



Al contestar cite Radicado 20252000977964-E Id: 6815367
Folios: 63 Fecha: 2025-10-09 10:00:02
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: PRESIDENCIA
Destinatario: SENADO DE LA REPUBLICA - DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y OTROS

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2025

Doctor
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General
Senado de la República
secretaria.general@senado.gov.co

Asunto: Respuesta a Cuestionario de Control Político- Proposición No. 13

Respetado doctor González, cordial saludo.

En atención a lo dispuesto en el literal d) del artículo 249 de la Ley 5 de 1992, y dentro del término establecido en dicha disposición, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, en el marco de sus competencias legales y misionales, se permite dar respuesta a los requerimientos contenidos en la Proposición No. 013, aprobada en la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República el día 16 de septiembre de 2025.

Considerando las personas citadas en la mencionada proposición y los temas objeto de citación al Debate de Control Político, ponemos a disposición de esa Honorable Corporación la información que corresponde a la órbita de competencia del ICETEX, con el fin de contribuir de manera transparente y oportuna al análisis integral de la situación actual de la entidad y el ejercicio del control político.

En tal sentido, remitimos de manera atenta las respuestas solicitadas, para el previo conocimiento de los Honorables Senadores:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
● defensoria@defensoriasernarojas.com ● 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO ICETEX (2025)

1. Acceso y Cobertura

1. *¿Cuántos bachilleres se gradúan anualmente en el país y cuántos acceden en forma inmediata a la educación superior? Discriminar por universidades públicas y privadas, adjuntando cifras oficiales del SNIES en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.*

2. *¿Cuál fue la tasa de matrícula en educación superior en 2023 (55,38%) y qué medidas se han tomado en 2024 y 2025 para incrementar este porcentaje?*

3. *¿Qué porcentaje de estudiantes accede a la educación superior inmediatamente después de graduarse del colegio y cómo varía entre ciudades, regiones, zonas rurales, rurales dispersas y estratos socioeconómicos?*

4. *¿Cuál es la capacidad instalada de las universidades públicas y privadas en cuanto a cupos y programas académicos, y cuánto ha crecido desde agosto de 2022 hasta agosto de 2025?*

5. *En relación con la meta de crear 500.000 nuevos cupos en educación superior pública contemplada en el PND, informe: Nombre de los programas implementados, recursos asignados por vigencia fiscal, porcentaje de ejecución 2022 2025 (I) y total de nuevos cupos creados, discriminados por universidad pública y como prevé el Gobierno que va a cumplir la meta a agosto de 2026.*

6. *¿Qué recursos concretos se han destinado para infraestructura y dotación de universidades públicas, discriminando por institución y región desde el año 2022 hasta la fecha?*

7. *¿Qué recursos concretos se han destinado para inversión y funcionamiento de universidades públicas, discriminando por institución y región desde el año 2022 hasta la fecha?*

Respuesta: Las preguntas 1 a la 7 corresponden por competencia al Ministerio de Educación Nacional

2. Permanencia y deserción

7. *¿Cuál es la tasa de deserción actual en programas universitarios, técnicos y tecnológicos y cuáles son las principales causas según los reportes oficiales?*

Respuesta: El ICETEX se permite informar que, la proporción de desertores promedio entre las cohortes de 2015 a 2022, fue de 25,4% para programas universitarios, y de 39,6% para los programas técnicos y tecnológicos. Esta medida¹ se basa en la definición de deserción académica en la cual un estudiante es considerado desertor si no se observa matriculado por dos o más periodos académicos consecutivos en el programa que se matriculó y es calculada directamente por el ICETEX a partir de las bases de matriculados y graduados del SNIES; y no se encuentra como graduado.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

¹ Es una aproximación a la deserción a partir de la trayectoria educativa de los beneficiarios y no debe considerarse comparable con la medición de SPADIES.

Es importante señalar que la medida de deserción se realiza respecto al programa financiado por el ICETEX y no necesariamente implica que el estudiante haya desertado de la educación superior.

En cuanto a las causas de la deserción, estas pueden ser variadas y dependen de cada situación particular. La entidad no cuenta con información detallada sobre estos casos. Sin embargo, la literatura académica ha identificado que las causas más comunes están relacionadas con factores socioeconómicos, académicos, personales e institucionales. Entre ellas se encuentran las dificultades financieras para asumir los costos relacionados con la educación superior (incluyendo el sostenimiento), el bajo desempeño académico, la desmotivación o falta de adaptación a los programas, así como problemas familiares y/o personales.

8. ¿Qué programas de apoyo académico, psicosocial y financiero se han implementado para mitigar la deserción y con qué resultados medibles cuenta el gobierno?

Respuesta: En cumplimiento de su misión institucional de promover el acceso, la permanencia y la culminación exitosa de los procesos formativos en la educación superior, ICETEX ha consolidado una comunidad participativa orientada a fortalecer el capital social, cultural y humano de los estudiantes. Esta iniciativa se sustenta en una oferta integral de beneficios y servicios que brinda orientación y acompañamiento a lo largo de toda la trayectoria educativa, facilitando el desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades esenciales para la formación profesional, el crecimiento personal y la consolidación de proyectos de vida.

Como resultado de esta visión estratégica, surge *Comunidad ICETEX*, concebida como un ecosistema que conecta a los jóvenes con oportunidades reales para acceder, permanecer y avanzar en la educación superior. A través de alianzas con diversos sectores, esta comunidad articula iniciativas que promueven el bienestar, fortalecen la productividad y amplían el acceso a procesos formativos, impulsando el potencial de los participantes hacia logros concretos y sostenibles.

El acompañamiento a los estudiantes se estructura en tres momentos clave:

- **Explora:** Brinda orientación con propósito y proyecto de vida y educación financiera, facilitando decisiones informadas sobre el futuro académico y profesional.
- **Transforma:** Ofrece acciones de promoción y prevención en bienestar emocional, junto con formación complementaria en áreas como emprendimiento, habilidades digitales, orientación al empleo.
- **Consolida:** Conecta a los jóvenes con oportunidades laborales que les permiten desplegar su talento y fortalecer sus capacidades.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Gracias a este enfoque integral, la estrategia ha logrado materializar un conjunto de alianzas que fortalecen las tres dimensiones fundamentales de la comunidad:

- **Formación:** Generación de oportunidades académicas que robustecen las competencias profesionales y técnicas de los estudiantes.
- **Productividad:** Apertura de espacios para la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo económico, transformando el conocimiento en resultados tangibles.
- **Bienestar:** Implementación de entornos saludables y mecanismos de acompañamiento que favorecen el desarrollo personal y social.

Este modelo refleja un impacto positivo y en constante crecimiento, evidenciando que la estrategia no solo conecta a los jóvenes con oportunidades reales, sino que también amplifica sus posibilidades de éxito en su trayectoria educativa y profesional, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible del país.

9. ¿Cuántos estudiantes han reportado afectaciones en su salud mental por dificultades económicas o imposibilidad de cumplir sus obligaciones crediticias ante las instancias competentes como el Ministerio de Salud o la Defensoría del Pueblo?

Respuesta: No es posible establecer una relación de causalidad directa entre las eventuales afectaciones en la salud mental de los estudiantes y las dificultades económicas o el incumplimiento de sus obligaciones crediticias, dado que la salud mental es un fenómeno multicausal en el que confluyen diversos factores personales, familiares, sociales y económicos que exceden el ámbito de actuación y competencia del ICETEX.

3. ICETEX - Situación financiera y gestión

10. ¿Cuál es el presupuesto anual de funcionamiento e inversión del ICETEX en 2022, 2023 2024 y 2025 y cuál ha sido el porcentaje de ejecución de cada año y hasta la fecha?

Respuesta:

Concepto sobre ejecución presupuestal de gastos de inversión – ICETEX 2022

Durante la vigencia 2022, el presupuesto asignado para gastos de inversión del ICETEX fue de **\$4.729.690 millones**, de los cuales se ejecutó el **96,6%**, equivalente a **\$4.568.359 millones**.

Dentro de esta ejecución, el componente más representativo corresponde al **Programa de Créditos Educativos**, el cual concentró el **92,4%** del total ejecutado, con una inversión de **\$4.221.482 millones**.

Este comportamiento refleja la prioridad institucional en el fortalecimiento del acceso a la educación superior mediante mecanismos de financiación para los estudiantes.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

A continuación, se adjunta la distribución detallada de los recursos ejecutados en el presupuesto de inversión correspondiente al año 2022.

CODIGO	NOMBRE RUBRO	APROPiación VIGENCIA (APR)	COMPROMISOS REGISTRADOS (COMP)	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	\$ 4.729.690	\$ 4.585.479	\$ 4.568.359	96,6%
IG31	GASTOS OPERACIONALES	\$ 101.738	\$ 94.007	\$ 87.883	86,4%
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 75.805	\$ 68.420	\$ 63.572	83,9%
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	\$ 19.133	\$ 18.795	\$ 17.544	91,7%
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$ 6.800	\$ 6.792	\$ 6.767	99,5%
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 201.250	\$ 195.451	\$ 190.184	94,5%
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 199.674	\$ 194.271	\$ 189.013	94,7%
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.576	\$ 1.180	\$ 1.171	74,3%
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 4.426.702	\$ 4.296.022	\$ 4.290.292	96,9%
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	\$ 4.333.399	\$ 4.223.664	\$ 4.221.482	97,4%
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$ 93.302	\$ 72.358	\$ 68.810	73,7%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX
Cifras en millones de pesos

Concepto sobre ejecución presupuestal de gastos de inversión – ICETEX 2023

Durante la vigencia 2023, el presupuesto asignado para gastos de inversión del ICETEX fue de **\$5.584.511 millones**, de los cuales se ejecutó el **98,1%**, equivalente a **\$5.481.062 millones**.

Dentro de esta ejecución, el componente más representativo corresponde al **Programa de Créditos Educativos**, el cual concentró el **90,7%** del total ejecutado, con una inversión de **\$4.968.640 millones**.

A continuación, se adjunta la distribución detallada de los recursos ejecutados en el presupuesto de inversión correspondiente al año 2023.

CODIGO	NOMBRE RUBRO	APROPiación VIGENCIA (APR)	COMPROMISOS REGISTRADOS (COMP)	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	\$ 5.584.511	\$ 5.514.655	\$ 5.481.062	98,1%
IG31	GASTOS OPERACIONALES	\$ 174.544	\$ 150.922	\$ 140.459	80,5%
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 109.330	\$ 97.062	\$ 89.635	82,0%
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	\$ 54.549	\$ 53.196	\$ 50.183	92,0%
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$ 10.665	\$ 665	\$ 641	6,0%
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 315.820	\$ 314.429	\$ 304.923	96,5%
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 315.020	\$ 314.413	\$ 304.908	96,8%
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 801	\$ 15	\$ 15	1,9%
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 5.094.147	\$ 5.049.304	\$ 5.035.680	98,9%
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	\$ 5.002.892	\$ 4.969.180	\$ 4.968.640	99,3%
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$ 91.255	\$ 80.124	\$ 67.040	73,5%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX
Cifras en millones de pesos

Concepto sobre ejecución presupuestal de gastos de inversión – ICETEX 2024

Durante la vigencia 2024, el presupuesto asignado para gastos de inversión del ICETEX fue de **\$4.219.131 millones**, de los cuales se ejecutó el **94,2%**, equivalente a **\$3.974.946 millones**.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia 🎵 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Dentro de esta ejecución, el componente más representativo corresponde al **Programa de Créditos Educativos**, el cual concentró el **88,5%** del total ejecutado, con una inversión de **\$3.518.244 millones**.

A continuación, se adjunta la distribución detallada de los recursos ejecutados en el presupuesto de inversión correspondiente al año 2024.

CODIGO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION VIGENCIA (APR)	COMPROMISOS REGISTRADOS (COMP)	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	\$ 4.219.131	\$ 4.005.756	\$ 3.974.946	94,2%
IG31	GASTOS OPERACIONALES	\$ 215.865	\$ 188.217	\$ 173.476	80,4%
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 133.887	\$ 112.546	\$ 101.713	76,0%
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	\$ 76.240	\$ 69.934	\$ 66.027	86,6%
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$ 5.737	\$ 5.737	\$ 5.736	100,0%
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 232.832	\$ 230.826	\$ 220.719	94,8%
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 231.432	\$ 230.732	\$ 220.625	95,3%
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.400	\$ 94	\$ 94	6,7%
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 3.770.435	\$ 3.586.713	\$ 3.580.750	95,0%
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	\$ 3.691.479	\$ 3.518.308	\$ 3.518.244	95,3%
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$ 78.956	\$ 68.406	\$ 62.506	79,2%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX
Cifras en millones de pesos

Concepto sobre ejecución presupuestal de gastos de inversión – ICETEX agosto 2025

Durante la vigencia 2025 con corte a agosto, el presupuesto asignado para gastos de inversión del ICETEX es de **\$3.675.330 millones**, de los cuales se ha ejecutado el **63,2%**, equivalente a **\$2.322.075 millones**.

Dentro de esta ejecución, el componente más representativo corresponde al **Programa de Créditos Educativos**, el cual concentró el **88,9%** del total ejecutado, con una inversión de **\$2.064.082 millones**.

A continuación, se adjunta la distribución detallada de los recursos ejecutados en el presupuesto de inversión correspondiente a agosto 2025.

CODIGO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION VIGENCIA (APR)	COMPROMISOS REGISTRADOS (COMP)	EJECUCIÓN PRESUPUESTO (GIRO)	% EJECUCIÓN
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	\$3.675.330	\$2.895.019	\$2.322.075	63,2%
IG31	GASTOS OPERACIONALES	\$246.319	\$159.291	\$92.499	37,6%
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$146.754	\$93.154	\$54.267	37,0%
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	\$86.857	\$65.421	\$37.842	43,6%
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$12.709	\$717	\$390	3,1%
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	\$617.844	\$596.884	\$123.871	20,0%
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	\$616.544	\$596.881	\$123.868	20,1%
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$1.300	\$3	\$3	0,2%
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$2.811.167	\$2.138.843	\$2.105.705	74,9%
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	\$2.716.532	\$2.066.065	\$2.064.082	76,0%
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$94.635	\$72.778	\$41.623	44,0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX
Cifras en millones de pesos

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

11. ¿Cuántos créditos educativos ha otorgado el ICETEX desde agosto de 2022, 2023, 2024 y a la fecha, cuántas solicitudes han sido aprobadas, negadas y cuáles fueron las razones de negación?

Respuesta: A continuación, se presenta en una tabla la información detallada:

Periodo	Solicitudes evaluadas y Aprobadas en comité de crédito	Solicitudes No Aprobadas en comité de crédito	Total
2022-1	28.227	631	28.858
2022-2	28.512	393	28.905
2023-1	34.352	4.492	38.844
2023-2	30.426	2.570	32.996
2024-1	31.025	2.652	33.677
2024-2	35.174	6.065	41.239
2025-1	5.838	2.286	8.124
2025-2*	4.448	7.322	11.770

Fuente: Información de créditos evaluados en comité suministrada por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas corte 11/09/2025.

*La convocatoria 2025-2 aún se encuentra abierta para algunas líneas de crédito, por ende, los datos pueden variar.

Los principales criterios para la no aprobación de créditos educativos son los siguientes:

- Agotamiento de cupos disponibles para las líneas de crédito subsidiadas o convenidas con aliados estratégicos.
- Incumplimiento de los requisitos y condiciones por parte del estudiante establecidos para la línea de crédito correspondiente o según lo definido en el reglamento de crédito del ICETEX.
- Falta de cumplimiento de las condiciones específicas del aliado.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras de créditos educativos otorgados, es decir, los créditos que aparte de ser aprobados, han sido desembolsados en los años 2022 a 2025, a corte del 31 de agosto de 2025.

FECHA CORTE (año)	Número de nuevos créditos
2021	46.184
2022	48.787
2023	56.009
2024	57.252
2025 (corte 31 de agosto)	5.367

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cabe aclarar que, la reducción en el número de créditos para la vigencia 2025 obedece a la decisión del ICETEX de suspender el otorgamiento de créditos en las líneas de largo plazo. Esta medida se tomó debido a que otorgar créditos de largo plazo sin subsidio en la tasa de interés podría generar sobreendeudamiento en los beneficiarios. La suspensión del

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

subsidio, a su vez, responde a la no asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional, dada la restricción presupuestal para esta vigencia.

12. ¿Qué modalidades de crédito ofrece actualmente el ICETEX y cuántos beneficiarios hay en cada una?

Para recursos propios, a continuación, se detallan las líneas de crédito actualmente vigentes, es importante aclarar que, por motivos de calendario, la única línea de crédito disponible para aplicación en este momento es la correspondiente a Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la cual estará habilitada hasta el 30 de octubre de 2025. Se estima que las demás líneas de crédito se abrirán nuevamente a partir del mes de noviembre de 2025.

- **Tú Eliges 100%**

La línea corto plazo el estudiante paga el 100% del valor desembolsado mientras desarrolla el programa académico, financia hasta el 100% de matrícula, aplica para cualquier estrato socioeconómico y la tasa de interés equivale al IPC +7%. Para aquellos estudiantes que ingresan a primer semestre debe haber presentado las pruebas saber 11 y su puntaje estará diferenciado de acuerdo con el municipio donde presento la prueba, para segundo semestre en adelante promedio de notas 3,4.

- **Tú Eliges 30% y Tú Eliges 60%**

Las líneas mediano plazo Tú Eliges 30% y Tú Eliges 60% se caracterizan por tener porcentajes de pago en época de estudios que corresponde al 30% y 60%, no importa el estrato socioeconómico. La línea del 30% cuenta con un periodo de gracia de 6 meses. Tasa de interés de IPC + 9% para la línea del 30% y para la línea del 60% IPC + 7%. Financia el 100% del valor de la matrícula. Para aquellos estudiantes que ingresan a primer semestre debe haber presentado las pruebas saber 11 y su puntaje estará diferenciado de acuerdo con el municipio donde presento la prueba, para segundo semestre en adelante promedio de notas 3,4.

- **Alianzas**

En ICETEX, trabajamos de la mano con las entidades públicas de orden nacional o territorial, así como empresas privadas, para beneficiar a colombianos con características determinadas. Así es como construimos las Alianzas Estratégicas (también conocidos como Convenios interadministrativos) para que se pueda adelantar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior (IES). Para ser beneficiario de los créditos a través de esta línea, el estudiante debe cumplir de manera previa con los requisitos exigidos en cada convenio y los estipulados en el reglamento de crédito del ICETEX.

Así mismo, para la convocatoria 2025-2, ICETEX dio apertura a una nueva línea de crédito denominada Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) para estudiantes que deseen formarse como técnicos laborales o certificar competencias.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- **Posgrado País Medicina Con Deudor y Posgrado País Medicina Sin Deudor**

Estas líneas de crédito están dirigidas a profesionales colombianos que deseen realizar estudios de Posgrado en Colombia y estén admitidos en un programa que cuente con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. Aplica para para doctorados, maestrías o especializaciones, en Medicina.

Características:

- ✓ Financia el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre o 50 SMMLV por año.
- ✓ La base de dicha tasa de interés variable es el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año.
- ✓ Durante la época de estudios se paga el 20% del valor girado, en cuotas mensuales a partir del mes siguiente de efectuado el giro más el valor correspondiente a la prima de invalidez o muerte.
- ✓ El saldo de la deuda (80% del capital girado más los intereses generados) se empieza a pagar el mes siguiente de la terminación del último período financiado, en un plazo equivalente al doble del período de estudios financiado.
- ✓ Durante la época de estudios no se realizan pagos.
- ✓ El 100% de la obligación más los intereses se empiezan a pagar el mes siguiente de la terminación del último periodo financiado, en un plazo equivalente al doble del periodo de estudios financiados.

- **Posgrado País Con Deudor y Posgrado País Sin Deudor**

Estas líneas de crédito están dirigidas a profesionales colombianos que deseen realizar estudios de Posgrado en Colombia y estén admitidos en un programa que cuente con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. Aplica para para doctorados, maestrías o especializaciones.

Características:

- ✓ Financian el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre o 50 SMMLV por año.
- ✓ Los créditos educativos que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año.
- ✓ La base de dicha tasa de interés variable es el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año.
- ✓ Durante la época de estudios se paga el 40% del valor girado, en cuotas mensuales a partir del mes siguiente de efectuado el giro, más el valor correspondiente a la prima de invalidez o muerte.
- ✓ El saldo de la deuda (40% del capital girado más los intereses generados) se empieza a pagar el mes siguiente de la terminación del último período financiado, en un plazo equivalente al doble del período de estudios financiado.
- ✓ Los desembolsos se inician cuando el crédito es legalizado y se le da viabilidad jurídica.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- **Exterior MP. Us\$25000**

Esta línea de crédito financia estudios de posgrado en el exterior a nivel de doctorado, maestría y especialización.

Características:

- ✓ Cuantía hasta USD 25.000 (veinticinco mil dólares americanos) para programas de posgrado, de acuerdo con la modalidad del Programa a cursar.
- ✓ Los desembolsos correspondientes a matrícula se realizarán a la Institución de Educación Superior en que el estudiante desarrolla el programa académico, y los desembolsos correspondientes a sostenimiento a la cuenta bancaria del estudiante.
- ✓ Solo se financiarán programas conducentes a títulos Oficiales.
- ✓ En los casos de programas bajo la metodología virtual o a distancia, solo se financiará un monto máximo total del Crédito de hasta USD 8.000. En estos casos, el desembolso se realizará solo a la Institución de Educación Superior en que el estudiante desarrolla el programa académico.
- ✓ Los créditos educativos que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año.
- ✓ El estudiante debe cancelar lo correspondiente al aporte al fondo de invalidez y muerte.
- ✓ Después de los 2 primeros años, se inicia el pago del saldo del 100% del préstamo, más los intereses, en cuotas mensuales, con un plazo hasta de 5 años.
- ✓ Los giros de los créditos aprobados se liquidarán a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día en que se aplica el pago al beneficiario, para efectos de contabilizar la obligación en pesos colombianos.

- **Exterior Sostenimiento USD 12500**

Esta línea de crédito está dirigida a estudiantes de Pregrado o Posgrado que se encuentren actualmente en el exterior y requieran apoyo para sostenimiento en el desarrollo de sus estudios.

Características:

- ✓ Esta línea de crédito tiene una cuantía hasta por USD 12.500 (doce mil quinientos dólares) y se realiza un único desembolso hasta el monto indicado.
- ✓ Los créditos de sostenimiento que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año.
- ✓ Los giros de los créditos aprobados se liquidarán a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día en que se aplica el pago al beneficiario, para efectos de contabilizar la obligación en pesos colombianos.
- ✓ El estudiante solo debe cancelar lo correspondiente al aporte al fondo de invalidez y muerte.
- ✓ Solo se financiarán programas conducentes a títulos Oficiales.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 📱 ICETEX ✂️ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

A corte del 31 de agosto de 2025 el ICETEX cuenta con 405.346 créditos educativos activos, 192.775 de estos en época de estudios y 212.571 en época de amortización. En la siguiente tabla se presenta el número de créditos activos por grupo de línea de crédito.

Modalidad de línea	Grupo de línea	Beneficiarios Activos
Pregrado	Largo plazo	250.337
	Mediano plazo	115.787
	Corto plazo	1.460
	Total	367.584
Posgrado país		26.210
Crédito exterior		11.552
Total		405.346

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

13 ¿Cuáles son los criterios exactos de adjudicación de los créditos reembolsables y qué mecanismos de verificación se aplican?

Respuesta: El ICETEX implementa créditos con recursos propios, ofreciendo oportunidades para estudiantes que estén cursando o vayan a cursar sus estudios en una Institución de Educación Superior (IES). Esta asignación de crédito se brinda para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el acuerdo 04 del 30 de abril de 2025 el cual establece:

Artículo 4. Modificar el artículo 28 del Acuerdo 034 de 2023, el cual quedará así:

Artículo 28. Requisitos y condiciones generales del solicitante del crédito:

El solicitante deberá diligenciar correctamente los formatos físicos o virtuales dispuestos por el ICETEX. Adicionalmente, teniendo en cuenta circunstancias de riesgo crediticio y el origen de los recursos con los que el ICETEX otorga los créditos educativos, el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos y condiciones:

1. Ser colombiano;
2. Estar admitido en un programa de estudios dentro de los niveles educativos financiados por el ICETEX;
3. Tener algún instrumento de garantía (de los definidos por el ICETEX) que respalde el crédito educativo;
4. No encontrarse registradas a su nombre más de dos obligaciones de crédito vigentes con el ICETEX, independientemente de la calidad en la que actúe (beneficiario o deudor solidario);

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

5. Cumplir con los criterios que hacen parte de la metodología de otorgamiento vigente en la Entidad; 6. No encontrarse el solicitante, su deudor solidario y/o apoderado en alguna de las listas de control utilizadas por el ICETEX.

7. Cumplir con los requisitos y condiciones específicas correspondientes a la línea de crédito a la que esté aplicando.

8. Los demás que el Comité de Crédito considere necesario incluir para una convocatoria determinada.

Parágrafo 1: Para efectos de cumplimiento del numeral 2 de este artículo, la admisión para estudios de educación formal en el país deberá darse por parte de una IES registrada oficialmente en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES, y para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el país y educación continua o continuada en el país, la admisión deberá darse por parte de una institución de educación autorizada por la entidad competente, dependiendo donde se vayan a realizar los estudios.

Parágrafo 2: Para efectos de cumplimiento del numeral 2, la admisión para estudios de educación formal en el exterior deberá ser para programas en los que se otorgue un título oficial. Previo a la solicitud del crédito, el solicitante deberá realizar las verificaciones a que haya lugar sobre este aspecto.

De acuerdo con lo anterior, además del cumplimiento de requisitos, también debe cumplir con la metodología de otorgamiento que el ICETEX implemente en la convocatoria de acuerdo con los recursos disponibles.

Así mismo, a continuación, se describe la verificación por cada uno de los pasos que tiene las solicitudes de crédito:

1. Solicitud de Crédito:

La solicitud de crédito se realiza 100% virtual, el proceso inicia con la selección de la línea de crédito por parte del aspirante de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y la opción que encuentre más favorable el aspirante, a través de un formulario de solicitud de crédito donde la persona inicialmente debe registrarse con correo electrónico donde se envían las credenciales de acceso, este formulario caracteriza la población mediante bases de datos de fuentes oficiales, por esta razón para su diligenciamiento se pide información sensible como lo es:

Tipo de documento, número de documento, fecha de expedición del documento, código SNP de las pruebas saber 11 y estrato socioeconómico al que pertenece el solicitante. Adicionalmente se solicita información acerca de los estudios a cursar, valor que requiere financiar el solicitante, en la última parte del formulario se realiza la postulación de un deudor solidario, donde se requiere igualmente información acerca del documento de identidad e información privada de cuentas de balance, como ingresos, egresos, activos y pasivos.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El proceso de diligenciamiento del formulario finaliza con un pago para hacer un estudio de antecedentes crediticios del deudor solidario, con el resultado aceptado a este estudio, la persona finaliza el formulario a través de un botón y el sistema genera un IDSOLICITUD número consecutivo que en adelante se convierte en el número de identificación durante la vida del crédito.

2. Cargue documental

La presentación de documentos para acreditar condiciones se hace por medio virtual, el requisito definido se encuentra en un documento guía “Paso a paso” disponible a través de la página web y que se envía al correo electrónico registrado por el solicitante.

Este proceso inicia con el envío por correo electrónico de la guía “Paso a paso” del cargue de documentos y el acceso al aplicativo destinado, en el aplicativo de cargue documental, el aspirante inicia sesión con usuario y clave y aporta los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de crédito
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (firmado)
- Copia legible del documento de identidad del aspirante y del deudor solidario

3. Verificación documental

La revisión de documentos se realiza de forma digital, esta actividad la realiza el outsourcing de atención al usuario, que destina un grupo de personas para tal fin. Tanto el requisito para el estudiante, como las condiciones de los documentos se encuentran relacionadas en el paso a paso publicado en la página web de ICETEX y en guías para la revisión documental.

Una vez se encuentra conformidad con los documentos cargados por el estudiante se procede a insertar el estado verificado.

4. Análisis de la solicitud:

El análisis de solicitudes comprende la validación de requisitos y condiciones mediante una base de datos que viene del formulario de solicitud y que contiene cerca de 180 campos, este ejercicio se realiza en Excel, para todo el grupo de solicitudes registradas por periodo de tiempo.

Requisitos validados:

- Envía por correo electrónico las solicitudes al oficial de cumplimiento para análisis sarlaft.
- Verifica cumplimiento del mérito académico, puntaje saber 11,
- Verifica resultado de antecedentes crediticios del deudor solidario.
- Verifica IES y Programa registrado frente a la base del SNIES.
- Realiza calculo económico por solicitud según valores registrados en el formulario.

Según las verificaciones manuales realizadas, se emite un resultado de las solicitudes Analizadas en conjunto que puede ser:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Demanda calificada: solicitudes que cumplen requisitos para ser aprobadas.

Demanda no calificada: solicitudes que no cumple requisitos y no pueden aprobarse.

La etapa final del análisis comprende la consolidación de información para realizar un resumen ejecutivo, que contiene; recuento acumulado de las solicitudes aprobadas hasta el comité anterior, resultados por la línea de crédito, calculo económico y afectación al presupuesto.

5. Evaluación comité de Crédito:

El comité de crédito es un órgano colegiado donde toman parte vicepresidentes, jefes de oficina y representación del presidente de la entidad, que toma decisiones sobre las solicitudes de crédito. Para la aprobación de solicitudes se realiza en un comité de forma virtual mediante envío de correo donde se encuentra el resumen ejecutivo puesto a consideración.

Por correo electrónico de forma virtual se recibe los votos y comentarios de los miembros del comité de crédito, el quorum decisorio se compone de al menos tres votos a favor. El acto administrativo que da soporte a las aprobaciones de solicitudes es el acta de comité que se convierte en el soporte de las decisiones tomadas.

Posterior a recibir los votos, se procede a llevar la decisión tomada a la plataforma destinada donde el estado de la solicitud cambia a estado “APROBADO SUJETO A VERIFICACION DE REQUISITOS”.

6. Legalización del crédito:

El proceso de legalización es realizado directamente por la IES, sin embargo, cuando se presenta alguna novedad, con el fin de agilizar los procesos, la IES puede solicitar al ICETEX apoyo para realizar el trámite, esto se realiza a través de CANAL IES (Canal que recibe y tramita solicitudes de las Universidades).

7. Firma de garantías:

Posterior a la legalización del crédito, inicia el proceso de firma de garantías de forma virtual a través de la plataforma de Deceval, donde al deudor y al codeudor o apoderado recibe de forma automática al correo registrado en la solicitud, el enlace para que realice la firma de garantías desde el rol que le corresponde, por intermedio de la herramienta se realiza preguntas de seguridad de la información de la persona firmante una vez la persona confirma las respuesta recibe un código de confirmación para la finalización y formalización de la firma, completado este proceso el sistema inserta el estado de viabilidad jurídica y se procede con el procedimiento de preparación del desembolso.

14 ¿Qué fondos condonables administra el ICETEX, a qué poblaciones atienden y cuántos beneficiarios han tenido desde 2022, 2023, 2024 y 2025?

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 📱 ICETEX ✉️ [@ICETEX](https://twitter.com/ICETEX)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Respuesta: Actualmente el ICETEX administra 419 fondos, de los cuales 189 son condonables (47%). Entre 2022 y septiembre de 2025, se han aprobado 53.083 créditos a nivel nacional a través de estos fondos condonables, así:

Año	No. Beneficiarios créditos condonables
2022	21.170
2023	17.099
2024	12.711
2025	2.103
Total	53.083

La población beneficiaria de estos fondos incluye grupos étnicos (Comunidades indígenas, comunidades negras, población Rrom), víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, artistas, reincorporados, docentes, servidores públicos, miembros de cooperativas, mejores bachilleres, población oriunda de departamentos financiadores, entre otros. La identificación del grupo poblacional que atiende cada fondo se encuentra relacionada en el archivo adjunto “**Anexo 1. FONDOS CONDONABLES**”.

15. ¿Cuál es la cartera en mora del ICETEX? Discriminar por número de beneficiarios, días de maduración de la mora y monto total desde los años, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: A continuación, se registra la información de la cartera activa del ICETEX al corte de diciembre de 2022, 2023, 2024 y agosto 2025, por altura de mora:

Cifras a Diciembre 31 de 2022

Rango Mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	319.204	\$ 0	6.658.436.414.716	7.390.920.177.549
(02) 1 - 30	32.832	\$ 9.859.870.158	\$ 585.252.005.884	\$ 646.716.966.587
(03) 31 - 60	15.495	\$ 9.810.528.084	\$ 292.936.625.754	\$ 326.003.920.412
(04) 61 - 90	9.890	\$ 8.770.206.015	\$ 174.262.899.301	\$ 194.865.338.009
(05) 91 - 120	5.654	\$ 6.617.693.706	\$ 103.340.987.177	\$ 118.341.979.305
(06) 121 - 150	3.764	\$ 5.574.181.267	\$ 75.387.854.949	\$ 87.036.053.740
(07) 151 - 180	1.980	\$ 3.589.774.280	\$ 39.959.754.739	\$ 45.910.593.517
(08) 181 - 270	4.197	\$ 9.668.868.027	\$ 77.084.168.987	\$ 89.524.335.812
(09) 271 - 360	5.690	\$ 16.870.342.455	\$ 108.948.714.430	\$ 131.503.386.618
(10) > 360	1.280	\$ 5.004.558.367	\$ 16.619.234.248	\$ 19.141.797.580
Total	399.986	75.766.022.359	8.132.228.660.185	9.049.964.549.128

A diciembre 31 de 2022, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 47.950 créditos por valor en saldo vencido de \$65.906 millones.

Cifras a Diciembre 31 de 2023

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Rango_mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	323.841	\$ 0	7.659.876.486.138	\$ 8.671.193.943.422
(02) 1 - 30	32.770	\$ 12.843.156.711	\$ 668.654.743.369	\$ 750.967.782.771
(03) 31 - 60	15.842	\$ 12.609.158.515	\$ 324.424.986.830	\$ 362.542.018.364
(04) 61 - 90	10.636	\$ 12.254.903.681	\$ 206.648.617.139	\$ 239.472.738.855
(05) 91 - 120	7.732	\$ 11.610.271.611	\$ 151.142.231.664	\$ 174.423.449.665
(06) 121 - 150	5.561	\$ 10.704.833.441	\$ 128.178.785.432	\$ 151.051.772.373
(07) 151 - 180	3.365	\$ 7.893.087.979	\$ 69.700.037.449	\$ 81.994.047.761
(08) 181 - 270	9.042	\$ 29.617.813.997	\$ 183.966.205.183	\$ 219.256.626.281
(09) 271 - 360	5.892	\$ 22.162.348.475	\$ 107.966.417.429	\$ 134.922.224.301
(10) > 360	2.849	\$ 14.599.803.824	\$ 48.790.636.997	\$ 61.920.144.110
Total	417.530	\$ 134.295.378.234	\$ 9.549.349.147.629	\$ 10.847.744.747.903

A diciembre 31 de 2023, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 60.919 créditos por valor en saldo vencido de \$121.452 millones.

Cifras a Diciembre 31 de 2024

Rango_mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	334.249	\$ 0	\$ 8.852.822.359.141	10.037.867.108.486
(02) 1 - 30	32.518	\$ 13.438.392.433	\$ 752.144.042.351	\$ 839.745.773.330
(03) 31 - 60	16.293	\$ 14.722.464.281	\$ 409.578.991.889	\$ 450.543.452.325
(04) 61 - 90	9.683	\$ 12.080.348.434	\$ 213.811.383.177	\$ 244.316.528.985
(05) 91 - 120	7.938	\$ 12.410.420.891	\$ 172.369.402.268	\$ 198.754.767.363
(06) 121 - 150	6.453	\$ 12.927.652.630	\$ 150.291.947.362	\$ 175.884.964.743
(07) 151 - 180	4.148	\$ 10.392.962.123	\$ 91.877.735.979	\$ 108.448.301.424
(08) 181 - 270	9.973	\$ 32.227.973.916	\$ 221.164.018.220	\$ 261.394.100.420
(09) 271 - 360	6.379	\$ 28.158.577.514	\$ 136.303.432.963	\$ 167.576.329.941
(10) > 360	2.887	\$ 15.556.456.755	\$ 49.900.213.624	\$ 62.147.858.926
Total	430.521	\$ 151.915.248.978	\$ 11.050.263.526.974	\$ 12.546.679.185.944

A diciembre 31 de 2024, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 63.754 créditos por valor en saldo vencido de \$138.476 millones.

Cifras a Agosto 31 de 2025

Rango_mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	306.404	\$ 0	\$ 9.460.375.489.727	10.740.055.457.805
(02) 1 - 30	38.958	\$ 18.195.871.720	\$ 1.075.510.866.257	\$ 1.202.793.825.773
(03) 31 - 60	15.542	\$ 16.399.019.217	\$ 475.724.301.835	\$ 534.162.612.257
(04) 61 - 90	9.912	\$ 17.978.426.835	\$ 315.426.057.285	\$ 351.885.516.850
(05) 91 - 120	5.048	\$ 10.874.457.837	\$ 131.306.861.090	\$ 151.888.372.840
(06) 121 - 150	4.311	\$ 10.812.818.599	\$ 105.712.721.152	\$ 123.320.972.719
(07) 151 - 180	3.528	\$ 10.268.111.917	\$ 86.371.309.915	\$ 102.370.002.979
(08) 181 - 270	8.977	\$ 34.424.918.758	\$ 205.499.963.776	\$ 246.607.936.476

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📱 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.facebook.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

(09) 271 - 360	7.410	\$ 37.356.125.778	\$ 168.895.019.950	\$ 205.906.556.695
(10) > 360	5.256	\$ 36.215.354.405	\$ 115.043.552.761	\$ 144.113.166.420
Total	405.346	192.525.105.065	12.139.866.143.749	13.803.104.420.813

A agosto 31 de 2025, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 59.984 créditos por valor en saldo vencido de \$174.329 millones.

16. ¿Cuántos procesos ejecutivos ha iniciado el ICETEX o sus agentes, contra codeudores y qué impacto social han tenido estas medidas?

Respuesta: Con corte al 30 de septiembre de 2025 se registra que el ICETEX tiene 766 créditos con proceso de cobro en etapa judicial vigente, por valor en saldo capital de \$27.447 millones. Corresponden a cartera activa 8 es decir el 0.001% de esta cartera y a cartera castigada 758 es decir el 1.3% de dicha cartera

El impacto social de las medidas de cobro judicial claramente no es alto, pues se puede evidenciar que la entidad no está concentrada en la judicialización de los deudores morosos si no en brindar alternativas de pago, por cuanto incluso en esta etapa de recuperación es posible que el deudor realice un acuerdo de pago con beneficios de condonación de intereses.

17. ¿Qué solicitudes de PAC ha radicado el ICETEX ante el Ministerio de Hacienda en 2022, 2023, 2024 2025 y cuáles se han atendido?

Respuesta: Cabe señalar que el ICETEX presenta anualmente al Ministerio de Educación Nacional (MEN) una estimación de los recursos requeridos para financiar la política de subsidios y condonaciones de créditos educativos correspondientes a la siguiente vigencia fiscal. Es el MEN quien consolida las necesidades presupuestales del conjunto de entidades del sector educativo y las remite formalmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), entidad responsable de asignar los recursos y definir el cronograma de transferencias a través del Plan Anual de Caja (PAC).

A continuación, se presentan los recursos finalmente asignados en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la política de subsidios y condonaciones de créditos educativos durante las vigencias 2022 a 2025.

Año	Inversión Subsidio de sostenimiento (en millones)	Inversión Subsidio de Tasa (en millones)	Inversión Condonaciones por graduación (en millones)	Inversión condonaciones por Saber PRO (en millones)
2022	\$125.193	\$601.929	\$29.369	\$14.003
2023	\$144.016	\$687.961	\$109.825	\$12.307
2024	\$166.331	\$667.487	\$89.549	\$13.384
2025	\$153.077	\$219.547	\$130.169	\$17.670

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

18. ¿Cuál es el monto pendiente de giro a universidades nacionales públicas, privadas y extranjeras por concepto de matrículas, y cuáles son las causas del retraso en pagos?

Con corte al 08 de octubre de 2025, se presenta el estado consolidado del proceso de giro de créditos educativos con recursos propios de los periodos 2025-I y 2025-2 destinados a Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas en el país.

A la fecha, se encuentran pendientes por girar \$231.053 millones, correspondientes a 29.762 créditos relacionados con el pago de matrícula.

Instituciones de Educación Superior Públicas: Se tiene un total de 495 créditos pendientes por girar, que representan un valor acumulado de \$1.643 millones. Esta cifra se corresponde a:

- **Pendientes por girar:** 405 créditos por un valor de \$1.056 millones.
- **En proceso de Giro:** 79 créditos por un valor de \$553 millones.
- **Pendientes de girar por cartera en mora:** 11 créditos por un valor de \$ 34 millones.

Instituciones de Educación Superior Privadas: Se tiene un total de 29.267 créditos pendientes por girar, que representan un valor acumulado de \$ 229.408 millones. Esta cifra se corresponde a:

- **Pendientes por girar:** 16.638 créditos por un valor de \$ 135.548 millones.
- **En proceso de Giro:** 11.179 créditos por un valor de \$ 83.756 millones.
- **Pendientes de girar por cartera en mora:** 1.093 créditos por un valor de \$ 8.330 millones.
- **Pendientes de girar en proceso de firma de aporte IES:** 357 créditos por un valor de \$ 1.774 millones.

Instituciones de Educación en el Exterior: En cuanto al proceso de giros en el Exterior no se cuenta con procesos pendientes por tramitar, los procesos no girados se encuentran actualmente en proceso de giro acorde con el proceso.

- **En proceso de Giro:** 14 créditos por un valor de \$ 602 millones.

Según el cronograma de desembolsos, los giros en estado “**Pendientes por girar**” están previstos para transferirse a las universidades durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

19. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar que los estudiantes afectados por retrasos en giros puedan continuar sus estudios sin interrupciones?

Respuesta: Frente a las medidas adoptadas para garantizar que los estudiantes afectados por retrasos en los giros puedan continuar sus estudios sin interrupciones, la entidad, en el marco del convenio suscrito, ha enviado comunicaciones a las Instituciones de Educación Superior, solicitando su apoyo para permitir el ingreso de los estudiantes a clases mientras se adelantan los procesos de desembolso.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📞 ICETEX 🌐 ICETEX 📧 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El objetivo de esta gestión es evitar que los retrasos administrativos afecten el normal desarrollo del proceso académico de los beneficiarios.

4. Subsidios y alivios

20. *¿Cuál ha sido el costo total para el Gobierno Nacional de los subsidios de sostenimiento y matrícula en los últimos cuatro años y cuántos estudiantes se han beneficiado?*

Respuesta: El siguiente cuadro presenta los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación para los subsidios de sostenimiento y de tasa de interés de los créditos educativos otorgados por ICETEX, correspondientes a las vigencias 2022 a 2025. Asimismo, se incluye el número total de beneficiarios por cada tipo de subsidio en cada año.

Año	Inversión ordinaria Sostenimiento (en millones)	Inversión ordinaria Subsidio de Tasa (en millones)	Beneficiarios de Subsidio de sostenimiento	Beneficiarios de subsidio de Tasa
2022	\$125.193	\$601.929	81.220	282.147
2023	\$144.016	\$687.961	81.878	363.250
2024	\$166.331	\$667.487	82.486	356.458
2025 *	\$153.077	\$219.547	48.242	97.746

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nota: En la vigencia 2025, el subsidio de tasa se aplicó únicamente entre los meses de enero y julio, y exclusivamente para créditos en época de estudios. Esto se debió a que los recursos asignados para este subsidio fueron limitados e insuficientes para cubrir el año completo.

21. *Informe la distribución territorial de los subsidios: ¿qué porcentaje se concentra en grandes ciudades y cuánto en regiones apartadas?*

Respuesta: En el documento **Anexo 21. Subsidios 2022-2025.xlsx** se presenta la información disponible sobre los beneficiarios de subsidios de tasa y de sostenimiento correspondientes a los años 2022 a 2025, desagregado por departamento de residencia del beneficiario.

22. *¿Qué impacto han tenido los subsidios en la permanencia estudiantil y la reducción de la deserción? Adjuntar análisis.*

Respuesta: La Evaluación de Impacto del Crédito Educativo ICETEX – Proyecto PACES estimó el impacto de los subsidios de sostenimiento sobre la deserción estudiantil durante el periodo 2015-2019. Los resultados muestran que este tipo de subsidio contribuye a disminuir la deserción tanto a nivel de programa como del sistema educativo. Particularmente, se encontró que el subsidio de sostenimiento reduce la probabilidad de desertar en 2,4 puntos porcentuales del programa, y en 1,7 puntos porcentuales a nivel del sistema educativo, en comparación con los jóvenes que no reciben el apoyo.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

De esta manera, el subsidio de sostenimiento proporciona un respaldo económico adicional a los beneficiarios, lo que contribuye a disminuir aún más la deserción estudiantil. Sin embargo, los montos del auxilio pueden no ser suficientes para cubrir todos los gastos asociados con la educación superior, en especial para la población más vulnerable. Se adjunta el documento de análisis.

23. ¿Cuánto costaba anualmente al Estado el subsidio a la tasa de interés y cuál es el número exacto de estudiantes y egresados afectados por su eliminación en 2025 I y II?

Respuesta: En el siguiente cuadro se presenta los recursos requeridos por ICETEX para la aplicación del subsidio de tasa en la vigencia 2025, junto con los recursos finalmente asignados.

Actividad	Valor requerido (en millones)	Valor asignado (en millones)
Adjudicar créditos educativos en todas las líneas ICETEX con subsidio de tasa	\$15.668	\$ -
Renovar créditos educativos adjudicados en todas las líneas de ICETEX con subsidio de tasa	\$418.022	\$219.547
Ajustar tasas de interés de créditos en amortización	\$365.925	\$ -
Total	\$799.615	\$219.547

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tras la eliminación del subsidio a la tasa de los créditos del ICETEX, a corte del 31 de agosto del presente año, se han afectado 303.947 créditos en total: de estos, 87.622 se encuentran en período de estudios y 216.325 en la fase final de amortización.

24. Según algunos actores del sistema educativo, la eliminación del subsidio afectaría a cerca de 300.000 beneficiarios: ¿qué dice el ICETEX frente a esta estimación y cuál es el dato oficial?

Respuesta: De acuerdo con la información al 31 de agosto del presente año, tras la eliminación del subsidio a la tasa de los créditos del ICETEX, hay **303.947** créditos en total: de estos, **87.622** se encuentran en período de estudios y **216.325** en la fase final de amortización.

5. Impacto económico y social

25. ¿Cuál es el impacto económico promedio que enfrentan las familias de los beneficiarios del ICETEX, en términos de porcentaje de ingreso destinado al pago de la deuda?

Respuesta: En relación con el impacto económico promedio que enfrentan las familias de los beneficiarios del ICETEX, es importante señalar que actualmente no se cuenta con un

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

análisis específico que permita estimar el porcentaje del ingreso familiar destinado al pago de la deuda, debido a que la información sobre los ingresos de los beneficiarios no está disponible de manera completa ni sistemática.

No obstante, sí disponemos de datos sobre el valor promedio de los aumentos en las cuotas que han afectado a los usuarios, lo cual permite tener una aproximación del esfuerzo financiero adicional que están asumiendo. A continuación, se presenta la distribución de los 144.358 usuarios afectados por el incremento en sus cuotas:

TIPO CARTERA	CANTIDAD	PROMEDIO AUMENTO CUOTA	PROMEDIO EN % AUMENTO CUOTA
AMORTIZACIÓN	138.171	\$102.877,97	21,50%
ESTUDIOS	6.187	\$13.464,53	4,11%
Total general	144.358	\$99.045,83	20,76%

Información con corte a agosto 2025 Grupo de Operaciones

26. ¿Qué estudios ha realizado el Gobierno sobre el sobreendeudamiento de los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 por créditos educativos en los años 2022, 2023, 2024 y 2025?

Respuesta: Desde el ICETEX no se han realizado estudios específicos sobre el sobreendeudamiento de los beneficiarios de créditos educativos. Sin embargo, sí se han desarrollado investigaciones institucionales que evalúan el impacto de los créditos en aspectos como la movilidad social, el bienestar y la deserción estudiantil.

27. ¿Qué medidas concretas se han diseñado e implementado para mitigar las consecuencias emocionales y sociales derivadas del endeudamiento y la imposibilidad de pago?

Respuesta: Dada la naturaleza jurídica y funcional del ICETEX, no corresponde a la Entidad implementar acciones directas para mitigar las consecuencias emocionales y sociales derivadas del endeudamiento o de la imposibilidad de pago de los productos financieros ofrecidos. No obstante, en el marco de su compromiso con el acompañamiento integral al usuario, ICETEX ha desarrollado iniciativas como *Comunidad ICETEX*, que incluyen programas de Educación Financiera orientados a fomentar la toma de decisiones informadas, y de Bienestar Emocional, enfocados en la promoción de hábitos saludables, el fortalecimiento de la salud mental y la normalización del autocuidado.

Estos espacios brindan herramientas prácticas y accesibles que permiten a los beneficiarios priorizar su bienestar emocional, generar conciencia sobre su autocuidado y encontrar inspiración y motivación para afrontar sus desafíos. Adicionalmente, se abordan temáticas específicas como el duelo migratorio y la adaptación al cambio, dirigidas especialmente a becarios y estudiantes en el exterior.

Las actividades se desarrollan mediante diversos canales, incluyendo piezas comunicativas y contenidos audiovisuales alojados en el portal institucional y redes sociales, así como en espacios presenciales durante ferias y eventos universitarios en los que participa la Entidad.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El ICETEX cuenta con diferentes alternativas a las cuales los jóvenes pueden acudir cuando tienen dificultades en el pago de su crédito educativo, contempladas en el Reglamento de Recuperación de Cartera Acuerdo 076 de 2021, dentro de las cuales encontramos:

Cartera al día:

- **Ampliación de Plazo:** Es la posibilidad de extender el número de cuotas del plan de pagos último autorizado, con el fin de reducir el valor mensual a pagar mejorando el flujo de caja de acuerdo con la capacidad de pago del usuario.
 - Para créditos con amortización menor al doble de periodo financiado, se puede dar plazo adicional del 100% de los semestres financiados.
 - Para créditos con amortización igual al doble de periodo financiado, se puede dar plazo adicional del 50% de los semestres financiados.
 - Para los créditos de estudios en el exterior, se puede dar plazo adicional hasta de cinco (5) años.
 - Podrá ser utilizado por una única vez a lo largo de la etapa de amortización del crédito.
 - Los intereses se continúan causando por el tiempo adicional que se extiende el plazo
 - El usuario podrá retomar las condiciones iniciales o inclusive buscar la modificación del plan de pagos de acuerdo con sus condiciones actuales.
- **Prórroga:** Es la interrupción temporal de pagos y se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno, consecutivos o no.
- **Cambio de fecha límite de pago:** es la modificación de la fecha límite de pago de las cuotas mensuales.

Cartera en Mora

- **Suspensión del Crédito Educativo en Época de Estudios.** Se entiende por esta, el no paso al cobro del crédito educativo una vez terminado el programa académico o que el estudiante haya decidido no continuar con este y que se encuentre en situación de desempleo. La suspensión se otorgará por un periodo de seis (6) meses, prorrogables por seis (6) meses más.
- **Interrupción Temporal de Pagos:** Es la interrupción temporal de pagos una vez terminado el programa académico y que no haya logrado vincularse laboralmente, se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno, consecutivos o no durante esta etapa.
- **Refinanciación:** es la alternativa mediante el cual se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada, a fin de regularizar la totalidad de la obligación, siempre y cuando el crédito se encuentre en etapa de amortización y no haya alcanzado mora superior a 90 días en los últimos 6 meses. Se podrá conceder un plazo adicional al establecido en el plan de pagos vigente de hasta 48 meses.
- **Acuerdo de pago con condonación de intereses corrientes y moratorios para cartera con mora entre 31 y 90 días:**
 - Extinción: Consiste en el pago del total de la obligación
 - Normalización: Consiste en el pago del saldo vencido
 - Rango de 31-60 días: Condonación hasta del 80% de intereses – Pago en 1 cuota

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📘 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📱 ICETEX ✉️ [@ICETEX](#)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Rango de 61-90 días: Condonación hasta del 75% de intereses – Pago en 2 cuotas

Podrá ser utilizado hasta tres (3) veces en etapa de estudios y hasta dos (2) veces en etapa de amortización.

Está dirigido a obligaciones que durante los últimos seis (6) meses no hayan utilizado otro instrumento de normalización de cartera con condonación de intereses.

Obligaciones con mora superior a 90 días:

- Extinción: Consiste en el pago del total de la obligación en un plazo de un (1) mes. Se podrá conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte hasta del 80%.
- Normalización: alternativa mediante el cual el beneficiario cancela la totalidad del saldo vencido, en un plazo de hasta un (1) mes. Se podrá conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte hasta por el 70%.
- Refinanciación: alternativa mediante la cual se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada, a fin de regularizar la totalidad de la obligación, bajo las siguientes condiciones:
 - Debe cancelar una cuota inicial mínimo del 2% del saldo vencido a la fecha
 - El plazo máximo a otorgar oscila entre 12 y 96 meses y depende del saldo de capital a la fecha de la negociación conforme con lo establecido en el Reglamento de Cobranza y Cartera de la entidad.
 - Se podrá conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte hasta por el 60% en atribuciones generales.
- El artículo 11 del Reglamento también establece la posibilidad de conceder previa autorización del Comité de Cartera en jornadas de normalización (ferias de soluciones), descuentos superiores a los ya mencionados de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte.

Población en condiciones especiales:

- Se puede realizar condonación hasta del 100% de intereses corrientes y moratorios, para cartera castigada o con saldo total igual o inferior a 10 SMMLV.

Cartera en Cobro Jurídico:

- Pago del saldo total hasta en 48 meses dependiendo del monto del capital, contempla la condonación de intereses corrientes y moratorios.

Así mismo, es importante resaltar que además de las alternativas expuestas anteriormente, el ICETEX realiza periódicamente jornadas de soluciones dirigidas a cartera con mora mayor a 30 días, a quienes se les brinda el beneficio de condonación de intereses vencidos y moratorios hasta del 100%.

Adicionalmente el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia, potencia mundial de la vida’ Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, en el artículo 128 autorizó al ICETEX para

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

establecer “(...) una política integral de alivios e incentivos que contemplen beneficios de condonación parcial de capital por pago anticipado de la obligación crediticia, por riesgo de incobrabilidad, por excelencia académica y otras alternativas de compensación social (...)” Medidas que estarán sujetas a disponibilidad de recursos propios y del Gobierno Nacional. “(...) Los constituyentes de fondos y/o alianzas administradas por el Icetex, podrán acogerse a estos incentivos mediante autorización expedida por la junta administradora respectiva (...)”.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, la Junta Directiva del Icetex autorizo a través del acuerdo 041 de 2023 del 29 de noviembre de 2023, la Política de Condonación Parcial de Capital para Cartera de Difícil Recuperación, clasificada como cartera castigada del ICETEX al corte del 31 de diciembre de 2023 para créditos con recursos propios, extensiva a los Fondos en Administración y Alianzas administradas por el ICETEX, que presenten cartera en mora superior o igual a 361 días, en los cuales la Junta Administradora autorice su aplicación y la política de Condonación Parcial de Capital por pago anticipado de la obligación crediticia dirigida a los beneficiarios del ICETEX que su crédito se encuentre en: cartera activa, etapa de amortización y al día en los pagos.

Las características puntuales de cada política son:

MEDIDA CONDONACIÓN PARCIAL DE CAPITAL PARA CARTERA DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN:

Fecha Inicio: Abril 8 de 2024

Fecha Fin: Vigencia inicial 6 meses hasta el 31 de octubre de 2024, ampliada por Junta Directiva de ICETEX hasta el 31 de diciembre de 2024.

Dirigido a: Beneficiarios con crédito registrado en cartera castigada con corte al 31 de diciembre de 2023.

Jóvenes que pagan programas cursados a través de Fondos administrados por ICETEX o Alianzas Estratégicas que al 31 de diciembre de 2023 registran mora mayor a 361 días en los cuales el constituyente o aliado autorizo la aplicación de la medida.

Beneficios: Reducción de la deuda a través de:

- Condonación de capital entre el 60% y el 80%.
- Condonación del 100% de intereses corrientes vencidos y moratorios.
- No cobro de intereses de financiación.

Características: Aplica solo para extinción, es decir pago total de la deuda, la condonación de capital e intereses se aplica cuando el usuario cumple con la totalidad de los pagos pactados, el plazo de la negociación depende del monto de la deuda, puede ser hasta de 36 meses, como se registra en las siguientes tablas:

Población Vulnerable:

Plazo Máximo de Pago	1-12 meses	13-24 meses	25-36 meses
Monto de Capital por pagar	Hasta 15 SMMLV	Hasta 25 SMMLV	> 25 SMMLV
Porcentaje de Condonación Parcial de Capital	80%	75%	70%

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com

📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Población NO Vulnerable:

Plazo Máximo de Pago	1-12 meses	13-24 meses	25-36 meses
Monto de Capital por pagar	Hasta 15 SMMLV	Hasta 25 SMMLV	> 25 SMMLV
Porcentaje de Condonación Parcial de Capital	70%	65%	60%

Con corte al 31 de diciembre de 2024 de la población susceptible de acoger la medida, 59.991 créditos que cumplían requisitos se acogieron a esta, 23.080 obligaciones, en general el 38% de la población.

De la población que accedió al beneficio 23.080 créditos, ya han cumplido con la totalidad de sus pagos 16.592 personas, es decir el 72% de la población total que accedió a la medida, recibiendo un beneficio de condonación de intereses de \$159.845 millones y condonación parcial de capital por valor de \$113.105 millones, para un beneficio total brindado por primera vez a usuarios de ICETEX de \$272.950 millones.

MEDIDA CONDONACIÓN PARCIAL DE CAPITAL POR PAGO ANTICIPADO

Fecha Inicio: Agosto 1 de 2024

Fecha Fin: Medida permanente hasta vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Dirigido a: Beneficiarios del ICETEX que su crédito se encuentre en: cartera activa, etapa de amortización y al día en los pagos, que adicionalmente cumpla los siguientes requisitos:

- Los últimos 12 pagos deben haber sido realizados a tiempo (dentro de la fecha límite de pago en la etapa de amortización).
- Debe haber pagado al menos el 10% del total de las cuotas de tu crédito.
- El saldo del crédito debe ser igual o superior a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Aplica solo para créditos financiados con recursos ICETEX.
- El usuario debe realizar la cancelación total de su crédito en un solo pago, para que se haga efectiva la condonación.

Beneficios: Reducción de la deuda a través de condonación parcial de capital del 0.55% por año que se anticipe el pago, para el año 2025. Este porcentaje se actualizará anualmente de tal forma que garantice la compensación adecuada del costo para la entidad, asociado a la medida.

En esta medida, se observan han cumplido con sus pagos para saldar su deuda 685 beneficiarios, logrando beneficios de condonación parcial de capital por \$1.648 millones de pesos. Se encuentran en proceso de cumplimiento 55 personas que podrán recibir el beneficio de condonación de hasta \$33 millones.

MEDIDA CONDONACIÓN PARCIAL POR COMPENSACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, la Junta Directiva del Icetex autorizo a través del acuerdo 010 del 1 de agosto de 2025, la Política de Condonación Parcial de Capital por Compensación Social.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Fecha Inicio: septiembre 24 de 2025

Fecha Fin: Medida permanente hasta vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y hasta la disponibilidad de recursos.

Dirigido a: Beneficiarios del ICETEX que su crédito se encuentre en: etapa de amortización, al día en los pagos y corresponda a créditos de recursos propios, que adicionalmente cumpla los siguientes requisitos:

- Que se registre por documento de identidad en las bases de datos de fuentes de información oficial que ICETEX ha definido en el marco de esta medida.
- Que la entidad fuente de información certifique de manera directa al ICETEX la labor de impacto social.
- Que la labor de impacto social haya sido desarrollada desde el año 2022, en concordancia con la entrada en vigencia de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.
- Tener un crédito de pregrado en el país con recursos propios de ICETEX, en modalidad matrícula.
- No haber recibido previamente el beneficio de Condonación Parcial de Capital por Compensación Social.

Beneficios: Condonación del veinticinco por ciento (25%) sobre el saldo de capital del crédito.

Para esta medida que entra en operación en los próximos días, el ICETEX ha dispuesto recursos por valor de \$29.224 millones, con los cuales se espera beneficiar a 2.287 personas.

29. ¿Qué ha sucedido con el giro de los créditos a las universidades públicas y privadas, cuantos recursos se ha girado y cuantos están pendientes por girar y cuando se espera estar al día en los giros?

Respuesta: En relación con el giro de créditos a universidades públicas y privadas, es importante destacar que al mes de agosto la cifra de giros ascendió a \$1.89 billones correspondientes a giros de crédito con recursos propios, y \$7.053 millones provenientes de alianzas, teniendo en cuenta que los desembolsos se efectúan a lo largo del semestre académico, de acuerdo con la programación del flujo de caja y el presupuesto aprobado.

Así las cosas, de acuerdo con la programación financiera, entre septiembre, octubre y noviembre se concluirán los desembolsos correspondientes al segundo semestre de 2025.

Frente al estado de los giros de créditos a Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, a continuación, se presenta el estatus consolidado del proceso de giro de créditos educativos de recursos propios para IES públicas y Privadas para los periodos 2025-1 y 2025-2:

Instituciones de Educación Superior Públicas

Información al 21 de septiembre de 2025

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📱 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 🌐 ICETEX 📧 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- **Créditos girados:** 4.578 créditos por un valor de \$27.325 millones.
- **Créditos pendientes por girar:** 564 créditos por un valor de \$2.335 millones.
- **Pendientes de girar por mora:** 12 créditos por un valor de \$34 millones.

Instituciones de Educación Superior Privadas

- **Créditos girados:** 197.242 créditos por un valor de \$1.765.036 millones.
- **Créditos pendientes por girar:** 38.978 créditos por un valor de \$306.031 millones.
- **Pendientes de girar por mora:** 1.221 créditos por un valor de \$9.350 millones.
- **Créditos en proceso de firma de aporte IES:** 644 créditos por un valor de \$3.346 millones.

6. Gobernanza y confianza institucional

29. ¿Qué mecanismos de planeación, gestión, control y evaluación se aplican actualmente en el ICETEX para garantizar transparencia y eficiencia?

Respuesta: Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), existen 7 dimensiones y 19 políticas, entre ellas se destacan la Política de Planeación Institucional y la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cuanto a la Política de Planeación Institucional, su objetivo es definir una ruta estratégica y operativa que oriente la gestión institucional hacia la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor. En este marco, la entidad formuló el Plan Estratégico 2023-2026, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 051 del 29 de diciembre de 2023 y publicado en la página web institucional. Este plan se encuentra articulado con el Plan Sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, trimestralmente se publican los resultados asociados a los indicadores estratégicos y a los planes de acción institucional. Dichos resultados se presentan en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, espacio en el cual también se generan alertas y se definen las acciones o planes de mejoramiento correspondientes.

Por su parte, la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como propósito garantizar a los ciudadanos el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información. En cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, la entidad asegura que las solicitudes de información se atiendan de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita.

30. ¿Qué acciones se están tomando para recuperar la confianza de los jóvenes beneficiarios, hoy debilitada por los retrasos, la carga financiera y la falta de claridad en políticas?

Con el propósito de fortalecer la confianza y cercanía con los beneficiarios, el Grupo de Relacionamiento con las Ciudadanías ha venido implementando estrategias orientadas a consolidar una gestión más participativa y empática. Entre estas acciones se destacan:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- El fortalecimiento del talento humano encargado de la atención directa e indirecta a los grupos de valor e interés, garantizando una interacción más profesional, sensible y efectiva.
- La creación de espacios de diálogo a nivel regional y nacional, que permiten recoger percepciones, inquietudes y propuestas de los ciudadanos.
- La realización de talleres de co-creación, concebidos como escenarios colaborativos para identificar oportunidades de mejora en los procesos internos de la Entidad.

Estas iniciativas se desarrollan con un enfoque progresivo, permitiendo la implementación paulatina de ajustes que contribuyan a consolidar una gestión institucional alineada con las expectativas, necesidades y realidades de nuestros grupos de valor e interés.

31. ¿Qué participación tienen estudiantes, universidades y sociedad civil en la junta directiva y en las decisiones estratégicas del ICETEX?

Respuesta: En atención a lo solicitado, se informa que, respecto a la participación de los estudiantes en la Junta Directiva del ICETEX, actualmente no hay un representante en ejercicio. Si bien el artículo 45 de la Ley 1911 de 2018, establece que la Junta Directiva estará integrada entre otros por:

- Un (1) estudiante usuario del ICETEX del último año de universidad; de una universidad pública o privada.
- Un (1) representante universal de los usuarios del Icetex

A la fecha, el decreto reglamentario que define el mecanismo para su designación se encuentra en trámite por parte del Gobierno Nacional.

En cuanto a la participación de las universidades, la Junta Directiva cuenta con la participación de:

- Un (1) representante de las Universidades Privadas
- Un (1) representante de las Universidades Públicas

Ambos, participan activamente en la toma de decisiones estratégicas de la entidad.

Finalmente, se informa que la sociedad civil no tiene participación directa en la Junta Directiva de ICETEX, dado que su conformación está reglamentada por el artículo 7 de la Ley 1002 de 2005, el cual no contempla dicha representación.

7. Reforma estructural y futuro del ICETEX

32. ¿Qué medidas se están considerando para una reforma estructural del ICETEX que lo convierta en una entidad que garantice financiación como un derecho y no como una carga?

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
📍 icetex_colombia 🎵 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📘 /icetexcolombia 📞 ICETEX 🌐 ICETEX ✉ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El ICETEX se encuentra actualmente estructurando un proyecto de Ley con el objetivo de reestructurarse y adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Aunque aún no se ha definido completamente los detalles, sobre cómo se implementarán los cambios, la intención es avanzar hacia un modelo más accesible y favorable para los estudiantes.

33. ¿Qué avances se han hecho en la propuesta de creación de la Banca del Saber? Precise la naturaleza jurídica, costos de implementación y fuentes de financiación.

Respuesta: La propuesta Banca del Saber mencionada por el Ministerio de Educación Nacional en medios de comunicación, es una iniciativa de dicha cartera y frente a la misma el ICETEX no ha sido convocado a ninguna mesa de trabajo por lo que desconocemos, la naturaleza jurídica, costos de implementación, fuentes de financiación y demás aspectos alrededor de la misma.

34. *¿Cómo sería el esquema de transición entre el ICETEX y la Banca del Saber para garantizar los compromisos vigentes con estudiantes y universidades?*

35. *¿Cuándo se radicará el proyecto de ley de creación de la Banca del Saber y qué estudios técnicos respaldan su viabilidad?*

36. *¿Se ha evaluado la posibilidad de fortalecer el ICETEX en vez de crear una nueva entidad, o de utilizar entidades existentes como el Banco Agrario o el Fondo Nacional del Ahorro?*

37. *¿Qué estrategia tendría la Banca del Saber para competir con la banca privada en la captación de recursos, garantizando condiciones más favorables para los estudiantes?*

38. *¿Qué opina el gobierno nacional del proyecto de ley de reforma al ICETEX aprobado en primer debate en la Cámara de Representantes?*

Respuesta: Las preguntas 33 a la 38 corresponden por competencia al Ministerio de Educación Nacional.

8. Priorización del gasto público

38. ¿Cuál es el costo total de la consulta popular anunciada por el Gobierno Nacional y cómo se compara con el costo de mantener el subsidio a la tasa de interés? ¿Porque no se priorizó el subsidio a la tasa de interés de los estudiantes beneficiarios de los créditos del ICETEX y si la consulta popular? ¿Cuál es la prioridad entre estos dos temas para el Gobierno Nacional?

Respuesta: En lo que respecta al ICETEX nos permitimos informar que, el programa de subsidios a la tasa de interés es una estrategia del Estado que se financia con recursos de la Nación, como se contempla en la Ley 1911 de 2018 “por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

superior.” normativa que, en su artículo 47, modificadorio del artículo 61 de la Ley 1753 de 2015, señala:

“Artículo 47. *Modifíquese el artículo 61 de la Ley 1753 de 2015, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, el cual quedará así:*

Artículo 61. *Focalización de subsidios a los créditos del Icetex. Los beneficiarios de créditos de educación superior que se encuentren en los estratos 1, 2, y 3, priorizados en el Sisbén, dentro de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, y que terminen su programa, solo pagarán el capital prestado durante su periodo de estudios, más la inflación causada de acuerdo con los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondientes al periodo de amortización.*

[...]

La Nación garantizará y destinará al Icetex los recursos requeridos para compensar los ingresos que deja de percibir por los conceptos anteriores.

Los créditos y becas otorgados por el Icetex estarán destinados a financiar programas en instituciones de Educación Superior que cuenten con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional o quien haga sus veces, como prestadoras del servicio público de educación superior.

Parágrafo 1°. *Los créditos de educación superior otorgados a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, continuarán con las mismas condiciones que obtuvieron al momento de su otorgamiento.*

Parágrafo 2°. *Las tasas de interés que aplica el Icetex deberán estar siempre por debajo de las tasas de interés comerciales para créditos educativos o de libre inversión que ofrezca el mercado. Los márgenes que se establezcan no podrán obedecer a fines de lucro y tendrán por objeto garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera del sistema de créditos e incentivos que ofrece el Icetex.”*

En este contexto, es importante señalar debido a las restricciones fiscales que enfrenta el Gobierno Nacional en la vigencia 2025, la apropiación de recursos para este programa ha sido limitada. Por este motivo, el Ministerio de Educación Nacional ha determinado que los recursos disponibles deben destinarse exclusivamente a los beneficiarios que actualmente se encuentran en etapa de estudios, con el propósito de garantizar su permanencia en la educación superior. Para este fin, se han asignado \$219.547 millones, con la siguiente distribución:

Actividad	Valor requerido (en millones)	Valor asignado (en millones)
Adjudicar créditos educativos en todas las líneas ICETEX con subsidio de tasa	\$15.668	\$ -

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Renovar créditos educativos adjudicados en todas las líneas de ICETEX con subsidio de tasa	\$418.022	\$219.547
Ajustar tasas de interés de créditos en amortización	\$365.925	\$ -
Total	\$799.615	\$219.547

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de ICETEX

En consecuencia, para la vigencia 2025 el ICETEX mantendrá el subsidio de tasa únicamente para los créditos educativos que ya contaban con este beneficio y que se encuentran en etapa de estudios, para los primeros meses de año y hasta agotar los recursos disponibles.

Asimismo, durante la vigencia 2025 no se otorgarán nuevos créditos con subsidio de tasa, ni se aplicará este beneficio a los créditos que se encuentren en etapa de amortización. La reactivación del subsidio para estos componentes dependerá de la asignación de nuevos recursos por parte de la Nación.

39. *¿Qué criterios de priorización de gasto público sustentan que se destinen recursos a la consulta popular que cuesta casi 800 mil millones de pesos mientras se eliminan subsidios educativos claves que no superan los 400 mil millones?*

Respuesta: Esta pregunta corresponde por competencia al Ministerio de Educación Nacional.

9. Casos internacionales y lecciones aprendidas

40. *¿Qué experiencias internacionales se han analizado para el diseño de políticas de crédito educativo más justas y sostenibles?*

Respuesta: Esta pregunta corresponde por competencia al Ministerio de Educación Nacional

41. *¿Qué medidas se estudian para evitar una crisis social similar a la vivida en países donde la deuda estudiantil ha generado movimientos de protesta masiva?*

Respuesta: Esta pregunta corresponde por competencia al Ministerio de Educación Nacional

42. *¿Qué compromisos concretos adquiere el Gobierno y el ICETEX para garantizar sostenibilidad financiera, acceso equitativo, permanencia estudiantil y confianza en el sistema?*

Respuesta: El ICETEX de acuerdo con lo establecido en la ley 1002 de 2025 tiene por objeto el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros. El Icetex cumplirá su objeto

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

con criterios de cobertura, calidad y pertinencia educativa, en condiciones de equidad territorial. Igualmente otorgará subsidios para el acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Con el objetivo de dotar de capacidades el Instituto se desarrollaron CONPES de política pública y aprobación de garantía de la Nación de cuatro (4) empréstitos con la Banca Multilateral. Lo anterior no solo establece los compromisos del Instituto y la Nación, sino son el soporte de la estabilidad financiera del Instituto. Estas afirmaciones las respaldan los Estados Financieros y la calificación crediticia emitida por Fitch Rating en los grados AAA (Col) y F1+ (Col).

El Instituto realiza la programación presupuestal basado en las necesidades de recursos proyectados y la disponibilidad de recursos de la Nación para los subsidios de tasa, subsidio de sostenimientos y condonación por graduación; y a partir de esto presenta para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto de cada vigencia.

Por otro lado, una vez se determina el escenario definitivo de giros por parte de la Nación, para cada vigencia, se procede a cuantificar las necesidades de recursos propios del ICETEX y se identifican las fuentes de financiamiento más adecuadas y eficientes. En este sentido, a la fecha cuenta con las siguientes fuentes de fondeo:

- Saldo del crédito con banco mundial 8836-CO
- Programa de Emisión y Colocación – PEC
- Cuentas inactivas
- Posibilidad de Financiamiento de una línea de crédito CAD2 por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo.
- Posible operación de crédito bilateral con la garantía de la *Multilateral Investment Guarantee Agency* -MIGA
- Modelo de cofinanciación diferida con las IES

Bajo estas perspectivas, y especialmente con el objetivo de garantizar las renovaciones de crédito reembolsable el ICETEX contempla asumir el endeudamiento necesario sin comprometer su solvencia, liquidez, y gobierno corporativo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contemplado en el Código de Propiedad definido en el Decreto 1510 de 2021.

Igualmente, se cuenta con la provisión de cartera que cubre el riesgo de crédito para la cartera otorgada con recursos propios y la entidad cuenta con planes de contingencia de liquidez en caso de deterioro de indicadores de liquidez (ver anexo 2, en el manual de liquidez).

Adicionalmente, es importante recalcar que el ICETEX ha asumido diversos compromisos concretos para garantizar la sostenibilidad financiera, el acceso equitativo, la permanencia estudiantil y la confianza en el sistema de crédito educativo, entre ellos buscar nuevas fuentes de financiación y gestionar de manera oportuna e idónea la recuperación de cartera, la entidad mantiene su propósito de facilitar el acceso a la educación superior en condiciones justas y responsables, en consonancia con su naturaleza de entidad de gestión

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

pública y social, asegurando que esta actividad no afecte el acceso ni la permanencia de los estudiantes en sus programas académicos. Además, se continuará fortaleciendo los mecanismos de atención y seguimiento para promover la permanencia estudiantil, apoyando a los beneficiarios en la culminación de sus estudios.

En relación con la confianza en el sistema, ICETEX mantendrá una comunicación transparente con los usuarios, a mejorar los procesos de gestión y a garantizar que las condiciones de crédito sean claras y justas. Todo ello con el fin de fortalecer la confianza de los estudiantes y la sociedad en el sistema de financiación educativa, asegurando su sostenibilidad y equidad en el largo plazo.

SEGUNDO CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO ICETEX (2025) SITUACION AMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTION.

1. ¿Cuál es el gasto anual de los empleados de nómina y cuanto el total de los contratos de prestación de servicios de 2022 a 2025 y el proyectado para 2026?

Respuesta: A continuación, se presenta la información correspondiente al costo total de los contratos por prestación de servicios para los años 2022 a 2025:

Vigencia	Valor Total Contratos PS
2022	\$25.733.277.485,00
2023	\$47.989.130.775,00
2024	\$56.778.453.470,00
2025	\$64.538.001.109,00

Adicionalmente, se anexa un archivo en formato PDF denominado “**CDP Presupuesto nómina**” que contiene el detalle del gasto anual de los empleados de nómina.

En relación a lo proyectado para la vigencia 2026, es importante indicar que la entidad actualmente se encuentra en etapa de programación presupuestal conforme lo establecen los artículos 5 (programación) y 6 (elaboración del presupuesto) del capítulo IV (programación, aprobación, desagregación y modificación del presupuesto), del estatuto del presupuesto del ICETEX contenido en el Acuerdo de Junta No. 63 del 07 de diciembre de 2021. Motivo por el cual, la entidad aún no cuenta con el proyecto de presupuesto definitivo para la vigencia 2026.

En ese sentido, es de aclarar que la versión final del presupuesto se tendrá una vez se cumpla lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo referido, el cual señala lo siguiente:

“(...)

Artículo 7°. Aprobación. *El Representante Legal deberá presentar antes del 30 de noviembre el proyecto del Presupuesto Anual a la Junta Directiva para su consideración y posterior aprobación. El presupuesto se aprobará antes del 31 de diciembre de cada año.*

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🌐 ICETEX 📱 ICETEX ✂️ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El presupuesto anual se aprobará por parte de la Junta Directiva de acuerdo con el siguiente nivel de detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISPONIBILIDAD INICIAL
INGRESOS DE LA VIGENCIA
INGRESOS OPERACIONALES
RECAUDO DIRECTO DE CARTERA
INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
RENDIMIENTOS FINANCIEROS
OTROS INGRESOS OPERACIONALES
INGRESOS NO OPERACIONALES
RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO
RECURSOS DE TERCEROS
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES
RESERVAS PATRIMONIALES
EMISIONES DE TÍTULOS DE DEUDA
APORTES DE LA NACIÓN
APORTES INVERSIÓN ICETEX
APORTES INVERSIÓN FONDOS MEN
PPTO GASTOS E INVERSIÓN + DISPONIBILIDAD FINAL
PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN
GASTOS OPERACIONALES
GASTOS ADMINISTRATIVOS
GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS
OTROS GASTOS OPERACIONALES
GASTOS NO OPERACIONALES
SERVICIO DE LA DEUDA
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS
PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DISPONIBILIDAD FINAL

(...)"

Conforme a lo indicado, a la fecha la entidad aún se encuentra en proceso de elaboración del proyecto del presupuesto atendiendo los principios de **legalidad, planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, especialización y programación Integral**, que prevé el estatuto de presupuesto de la entidad. Por lo tanto, no cuenta materialmente con un documento definitivo que pueda ser remitido de acuerdo con lo requerido.

2. ¿A partir de los créditos educativos otorgados, discriminar por Pregrado largo plazo, pregrado mediano plazo, pregrado corto plazo, posgrado país y posgrado exterior?

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Respuesta: En la siguiente tabla se presenta el número de créditos educativos otorgados, que han sido aprobados y desembolsado entre los años 2022 y 2025, con corte al 31 de agosto.

La información está desagregada por modalidad de la línea y por el plazo del crédito de la siguiente manera:

Modalidad línea	Plazo	2022	2023	2024	2025
Pregrado	Largo plazo	26.788	19.113	19.058	
	Mediano plazo	13.753	25.927	27.261	4.561
	Corto plazo	542	873	818	120
	Total	41.083	45.913	47.137	4.681
Posgrado país		5.584	6.859	7.539	521
Crédito exterior		2.120	3.237	2.576	165
Total		48.787	56.009	57.252	5.367

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3. ¿Qué modalidades de crédito ofrece actualmente el ICETEX, cuántos beneficiarios tiene cada una y cómo se distribuyen por periodos semestrales (2025-1, 2025-2 y proyectados 2026-1 y 2026-2)?

Respuesta: Para recursos propios, a continuación, se detallan las líneas de crédito actualmente vigentes en el portafolio de ICETEX. Es importante precisar que, debido al calendario académico, la única línea de crédito disponible para aplicación en este momento es la correspondiente a Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la cual estará habilitada hasta el 30 de octubre de 2025. Se estima que las demás líneas de crédito se reactivarán nuevamente a partir de noviembre de 2025. Se detalla a continuación el portafolio ofrecido:

(i) **Líneas propias**

Pregrado matrícula-	<ul style="list-style-type: none"> Mediano plazo - MP (paga 30% o 60% en época de estudios) Corto plazo - CP (paga 100% en época de estudios) Financia el 100% de la matrícula
Pregrado sostenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes pueden solicitar hasta 5 SMMLV Aplica modalidad MP y CP Aplica para estudiantes que cursen su programa académico en IES públicas
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> Conforme lo establecido en cada convocatoria.
Posgrado país	<ul style="list-style-type: none"> Posgrado en áreas de la Medicina (paga 20% en época de estudios) Posgrado en los demás de programas (paga 40% en época de estudios).

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 🌐 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

	<ul style="list-style-type: none"> Financia hasta 25 SMMLV por concepto de matrícula por semestre.
Posgrado exterior	<ul style="list-style-type: none"> Crédito en el exterior U\$25.000 - paga el 0% del crédito, mientras estudia. Crédito posgrado en el exterior para sostenimiento U\$12.500- paga el 0% del crédito, mientras estudia.
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - ETDH	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes pueden solicitar hasta 6 SMMLV – paga el 30% del crédito mientras estudia. Programas de ETDH ofrecido por Instituciones de Educación Superior. Estudiantes de cualquier estrato y no se requiere Sisbén. Estudiantes con Prueba Saber 11 según puntos de corte establecidos por municipio de presentación
Programas de idiomas en el país y Diplomados o Certificaciones en el país (Educación Continuada)	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes pueden solicitar hasta 25 SMMLV – paga el 30% del crédito mientras estudia. Programas de idiomas ofrecido por Instituciones de Educación Superior o Instituciones de idiomas con convenios con IES. Programas de diplomados o certificaciones ofrecidas por las IES Estudiantes de cualquier estrato y no se requiere Sisbén. Estudiantes de pregrado con 5° semestre aprobado, técnicos, tecnólogos y profesionales.

A corte del 31 de agosto de 2025, el ICETEX registra un total de 405.346 créditos educativos activos- De estos, 192.775 se encuentran en época de estudios y 212.571 en etapa de amortización. En la siguiente tabla se presenta el número de créditos activos por grupo de línea de crédito:

Modalidad de línea	Grupo de línea	Beneficiarios Activos
Pregrado	Largo plazo	250.337
	Mediano plazo	115.787
	Corto plazo	1.460
	Total	367.584
Posgrado país		26.210
Crédito exterior		11.552
Total		405.346

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

Por otra parte, el ICETEX proyecta para la vigencia 2025 el otorgamiento de 10.000 créditos educativos, distribuidos así:

- 2025-1: 5.167 créditos
- 2025-2: 4.833 créditos

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Para el año 2026, y conforme a las directrices del Gobierno Nacional, el ICETEX no contará con recursos para otorgar créditos educativos con subsidio de tasa. En consecuencia, las líneas de crédito de largo plazo continuarán suspendidas.

En este contexto, se proyecta el otorgamiento de 11.000 nuevos créditos en 2026, distribuidos así:

- 2026-1: 6.053 créditos
- 2026-2: 4.947 créditos

4. ¿Cuáles son los criterios exactos de adjudicación de los créditos reembolsables financiados con presupuesto del ICETEX, qué mecanismos de verificación se aplican y cómo han variado esos criterios antes y después del desmonte de subsidios?

Respuesta: El ICETEX otorga créditos con recursos propios, ofreciendo oportunidades para estudiantes que estén cursando o vayan a cursar sus estudios en una Institución de Educación Superior (IES). Esta asignación de crédito se brinda para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el acuerdo 04 del 30 de abril de 2025 el cual establece:

“Artículo 4. Modificar el artículo 28 del Acuerdo 034 de 2023, el cual quedará así:

Artículo 28. Requisitos y condiciones generales del solicitante del crédito:

El solicitante deberá diligenciar correctamente los formatos físicos o virtuales dispuestos por el ICETEX. Adicionalmente, teniendo en cuenta circunstancias de riesgo crediticio y el origen de los recursos con los que el ICETEX otorga los créditos educativos, el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos y condiciones:

- 1. Ser colombiano;*
- 2. Estar admitido en un programa de estudios dentro de los niveles educativos financiados por el ICETEX;*
- 3. Tener algún instrumento de garantía (de los definidos por el ICETEX) que respalde el crédito educativo;*
- 4. No encontrarse registradas a su nombre más de dos obligaciones de crédito vigentes con el ICETEX, independientemente de la calidad en la que actúe (beneficiario o deudor solidario);*
- 5. Cumplir con los criterios que hacen parte de la metodología de otorgamiento vigente en la Entidad; 6. No encontrarse el solicitante, su deudor solidario y/o apoderado en alguna de las listas de control utilizadas por el ICETEX.*
- 7. Cumplir con los requisitos y condiciones específicas correspondientes a la línea de crédito a la que esté aplicando.*

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📞 ICETEX 📱 ICETEX ✉️ [@ICETEX](https://www.x.com/@ICETEX)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

8. Los demás que el Comité de Crédito considere necesario incluir para una convocatoria determinada.

Parágrafo 1: Para efectos de cumplimiento del numeral 2 de este artículo, la admisión para estudios de educación formal en el país deberá darse por parte de una IES registrada oficialmente en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES, y para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el país y educación continua o continuada en el país, la admisión deberá darse por parte de una institución de educación autorizada por la entidad competente, dependiendo donde se vayan a realizar los estudios.

Parágrafo 2: Para efectos de cumplimiento del numeral 2, la admisión para estudios de educación formal en el exterior deberá ser para programas en los que se otorgue un título oficial. Previo a la solicitud del crédito, el solicitante deberá realizar las verificaciones a que haya lugar sobre este aspecto”.

De acuerdo con lo anterior, además del cumplimiento de requisitos, también debe cumplir con la metodología de otorgamiento que el ICETEX implemente en la convocatoria de acuerdo con los recursos disponibles.

A continuación, se describen los mecanismos de verificación aplicados en cada una de las etapas del proceso de solicitud de crédito:

1. Solicitud de Crédito:

La solicitud de crédito se realiza 100% virtual a través del portal institucional de ICETEX. El proceso inicia con la selección de la línea de crédito por parte del aspirante, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos establecidos y la opción que considere más favorable, a través de un formulario de solicitud de crédito donde la persona inicialmente debe registrarse con correo electrónico donde se envían las credenciales de acceso. Este formulario caracteriza la población mediante bases de datos de fuentes oficiales, por esta razón para su diligenciamiento se solicita información sensible como lo es:

- Tipo de documento, numero de documento
- Fecha de expedición del documento
- Código SNP de las pruebas saber 11
- Estrato socioeconómico al que pertenece el solicitante.

Adicionalmente, se solicita información acerca de los estudios a cursar, valor que requiere financiar el solicitante, en la última parte del formulario se realiza la postulación de un deudor solidario, donde se requiere igualmente información acerca del documento de identidad e información privada de cuentas de balance, como ingresos, egresos, activos y pasivos.

El proceso de diligenciamiento del formulario finaliza con un pago para hacer un estudio de antecedentes crediticios del deudor solidario, con el resultado aceptado a este estudio, la persona finaliza el formulario a través de un botón y el sistema genera un IDSOLICITUD número consecutivo que en adelante se convierte en el número de identificación durante la vida del crédito.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

2. Cargue documental

La presentación de documentos para acreditar condiciones se hace por medio virtual, el requisito definido se encuentra en un documento guía “Paso a paso” disponible a través de la página web y que se envía al correo electrónico registrado por el solicitante.

Este proceso inicia con el envío por correo electrónico de la guía “Paso a paso” del cargue de documentos y el acceso al aplicativo destinado, en el aplicativo de cargue documental, el aspirante inicia sesión con usuario y clave y aporta los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de crédito
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (firmado)
- Copia legible del documento de identidad del aspirante y del deudor solidario

3. Verificación documental

La revisión documental se realiza de manera digital, esta actividad la realiza el outsourcing de atención al usuario, que destina un grupo de personas para tal fin. Tanto el requisito para el estudiante, como las condiciones de los documentos se encuentran relacionadas en el paso a paso publicado en la página web de ICETEX y en guías para la revisión documental.

Una vez se encuentra conformidad con los documentos cargados por el estudiante se procede a insertar el estado verificado.

4. Análisis de la solicitud:

El análisis de solicitudes comprende la validación de requisitos y condiciones mediante una base de datos que viene del formulario de solicitud y que contiene cerca de 180 campos, este ejercicio se realiza en excel, para todo el grupo de solicitudes registradas por periodo de tiempo.

Requisitos validados:

- Envía por correo electrónico las solicitudes al oficial de cumplimiento para análisis sarlaft.
- Verifica cumplimiento del mérito académico, puntaje saber 11,
- Verifica resultado de antecedentes crediticios del deudor solidario.
- Verifica IES y Programa registrado frente a la base del SNIES.
- Realiza calculo económico por solicitud según valores registrados en el formulario.

Según las verificaciones manuales realizadas, se emite un resultado de las solicitudes analizadas en conjunto que puede ser:

Demanda calificada: solicitudes que cumplen requisitos para ser aprobadas.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Demanda no calificada: solicitudes que no cumple requisitos y no pueden aprobarse.

La etapa final del análisis comprende la consolidación de información para realizar un resumen ejecutivo, que contiene; recuento acumulado de las solicitudes aprobadas hasta el comité anterior, resultados por la línea de crédito, calculo económico y afectación al presupuesto.

5. Evaluación comité de Crédito:

El comité de crédito es un órgano colegiado conformado por vicepresidentes, jefes de oficina y representación del presidente de la entidad, que toma decisiones sobre las solicitudes de crédito. Para la aprobación de solicitudes se realiza en un comité de forma virtual mediante envío de correo donde se encuentra el resumen ejecutivo puesto a consideración.

Por correo electrónico de forma virtual se recibe los votos y comentarios de los miembros del comité de crédito, el quorum decisorio se compone de al menos tres votos a favor. El acto administrativo que da soporte a las aprobaciones de solicitudes es el acta de comité que se convierte en el soporte de las decisiones tomadas.

Posterior a recibir los votos, se procede a llevar la decisión tomada a la plataforma destinada donde el estado de la solicitud cambia a estado "APROBADO SUJETO A VERIFICACION DE REQUISITOS".

6. Legalización del crédito:

El proceso de legalización es realizado directamente por la IES, sin embargo, cuando se presenta alguna novedad, con el fin de agilizar los procesos, la IES puede solicitar al ICETEX apoyo para realizar el trámite, esto se realiza a través de CANAL IES (Canal que recibe y tramita solicitudes de las Universidades).

7. Firma de garantías:

Posterior a la legalización del crédito, inicia el proceso de firma de garantías de forma virtual a través de la plataforma de Deceval, donde al deudor y al codeudor o apoderado recibe de forma automática al correo registrado en la solicitud, el enlace para que realice la firma de garantías desde el rol que le corresponde, por intermedio de la herramienta se realiza preguntas de seguridad de la información de la persona firmante una vez la persona confirma las respuesta recibe un código de confirmación para la finalización y formalización de la firma, completado este proceso el sistema inserta el estado de viabilidad jurídica y se procede con el procedimiento de preparación del desembolso.

Teniendo en cuenta que ICETEX ya no está ofreciendo líneas de largo plazo, las cuales estaban asociadas al subsidio de sostenimiento, las condiciones para las líneas que no cuentan con este subsidio no han presentado cambios.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

5. ¿Qué fondos condonables administra el ICETEX, a qué poblaciones atienden, ¿cuántos beneficiarios han tenido entre 2022 y 2025, qué beneficios reciben y cuál es la proyección para 2026?

Respuesta: Actualmente el ICETEX administra 419 fondos, de los cuales 189 son condonables (47%). Entre 2022 y septiembre de 2025, se han aprobado 53.083 créditos a nivel nacional a través de estos fondos condonables, así:

Año		No. Beneficiarios créditos condonables
2022		21.170
2023		17.099
2024		12.711
2025	2.103	
Total	53.083	

La población beneficiaria de estos fondos incluye grupos étnicos (Comunidades indígenas, comunidades negras, población Rrom), víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, artistas, reincorporados, docentes, servidores públicos, miembros de cooperativas, mejores bachilleres, población oriunda de departamentos financiadores, entre otros. La identificación del grupo poblacional que atiende cada fondo se encuentra relacionada en el “**Anexo 1. FONDOS CONDONABLES**”.

Con relación a la proyección de créditos para el 2026 se informa que, para los Fondos en Administración, el 100% de los recursos para la financiación educativa es aportada por un tercero, denominado constituyente o financiador, quien a su vez establece las condiciones para el otorgamiento de dichos recursos. Así las cosas, el ICETEX no establece una meta anual de colocación de créditos educativos condonables a través de este mecanismo, pues esto depende de la disponibilidad de recursos por parte de los financiadores (PGN u otras fuentes), las decisiones que estos tomen frente a convocatorias, niveles de formación que decidan financiar, entre otros.

6. ¿Cuál es la cartera en mora del ICETEX, discriminada por número de beneficiarios, días de maduración y monto total entre 2022 y 2025, especificando los créditos en mora durante la época de estudios y en la de amortización, la meta del ICV (índice de cartera vencida) por cada año y su comparación con entidades como el Fondo Nacional del Ahorro y el Banco Agrario, así como el monto de cartera castigada y su porcentaje frente al total, y el valor contable de la cartera vendida en cada año junto con lo efectivamente recuperado?

Respuesta:

Cartera Vencida:

A continuación, se registra la información de la cartera activa del ICETEX al corte de diciembre de 2022, 2023, 2024 y agosto 2025, por altura de mora:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Cifras a Diciembre 31 de 2022

Rango Mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	319.204	\$ 0	\$ 6.658.436.414.716	\$ 7.390.920.177.549
(02) 1 - 30	32.832	\$ 9.859.870.158	\$ 585.252.005.884	\$ 646.716.966.587
(03) 31 - 60	15.495	\$ 9.810.528.084	\$ 292.936.625.754	\$ 326.003.920.412
(04) 61 - 90	9.890	\$ 8.770.206.015	\$ 174.262.899.301	\$ 194.865.338.009
(05) 91 - 120	5.654	\$ 6.617.693.706	\$ 103.340.987.177	\$ 118.341.979.305
(06) 121 - 150	3.764	\$ 5.574.181.267	\$ 75.387.854.949	\$ 87.036.053.740
(07) 151 - 180	1.980	\$ 3.589.774.280	\$ 39.959.754.739	\$ 45.910.593.517
(08) 181 - 270	4.197	\$ 9.668.868.027	\$ 77.084.168.987	\$ 89.524.335.812
(09) 271 - 360	5.690	\$ 16.870.342.455	\$ 108.948.714.430	\$ 131.503.386.618
(10) > 360	1.280	\$ 5.004.558.367	\$ 16.619.234.248	\$ 19.141.797.580
Total	399.986	\$ 75.766.022.359	\$ 8.132.228.660.185	\$ 9.049.964.549.128

A diciembre 31 de 2022, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 47.950 créditos por valor en saldo vencido de \$65.906 millones.

Cifras a Diciembre 31 de 2023

Rango_mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	323.841	\$ 0	\$ 7.659.876.486.138	\$ 8.671.193.943.422
(02) 1 - 30	32.770	\$ 12.843.156.711	\$ 668.654.743.369	\$ 750.967.782.771
(03) 31 - 60	15.842	\$ 12.609.158.515	\$ 324.424.986.830	\$ 362.542.018.364
(04) 61 - 90	10.636	\$ 12.254.903.681	\$ 206.648.617.139	\$ 239.472.738.855
(05) 91 - 120	7.732	\$ 11.610.271.611	\$ 151.142.231.664	\$ 174.423.449.665
(06) 121 - 150	5.561	\$ 10.704.833.441	\$ 128.178.785.432	\$ 151.051.772.373
(07) 151 - 180	3.365	\$ 7.893.087.979	\$ 69.700.037.449	\$ 81.994.047.761
(08) 181 - 270	9.042	\$ 29.617.813.997	\$ 183.966.205.183	\$ 219.256.626.281
(09) 271 - 360	5.892	\$ 22.162.348.475	\$ 107.966.417.429	\$ 134.922.224.301
(10) > 360	2.849	\$ 14.599.803.824	\$ 48.790.636.997	\$ 61.920.144.110
Total	417.530	\$ 134.295.378.234	\$ 9.549.349.147.629	\$ 10.847.744.747.903

A diciembre 31 de 2023, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 60.919 créditos por valor en saldo vencido de \$121.452 millones.

Cifras a Diciembre 31 de 2024

Rango_mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	334.249	\$ 0	\$ 8.852.822.359.141	\$ 10.037.867.108.486
(02) 1 - 30	32.518	\$ 13.438.392.433	\$ 752.144.042.351	\$ 839.745.773.330
(03) 31 - 60	16.293	\$ 14.722.464.281	\$ 409.578.991.889	\$ 450.543.452.325
(04) 61 - 90	9.683	\$ 12.080.348.434	\$ 213.811.383.177	\$ 244.316.528.985
(05) 91 - 120	7.938	\$ 12.410.420.891	\$ 172.369.402.268	\$ 198.754.767.363
(06) 121 - 150	6.453	\$ 12.927.652.630	\$ 150.291.947.362	\$ 175.884.964.743
(07) 151 - 180	4.148	\$ 10.392.962.123	\$ 91.877.735.979	\$ 108.448.301.424
(08) 181 - 270	9.973	\$ 32.227.973.916	\$ 221.164.018.220	\$ 261.394.100.420
(09) 271 - 360	6.379	\$ 28.158.577.514	\$ 136.303.432.963	\$ 167.576.329.941
(10) > 360	2.887	\$ 15.556.456.755	\$ 49.900.213.624	\$ 62.147.858.926
Total	430.521	\$ 151.915.248.978	\$ 11.050.263.526.974	\$ 12.546.679.185.944

A diciembre 31 de 2024, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 63.754 créditos por valor en saldo vencido de \$138.476 millones.

Cifras a Agosto 31 de 2025

Rango_mora	Cantidad Créditos	Saldo Vencido	Vr Capital ICETEX	Vr Saldo Total
(01) Al día	306.404	\$ 0	\$ 9.460.375.489.727	\$ 10.740.055.457.805

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 icetex_colombia 🎵 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📱 /icetexcolombia 🌐 ICETEX 📺 ICETEX 📧 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

(02) 1 - 30	38.958	\$ 18.195.871.720	\$ 1.075.510.866.257	\$ 1.202.793.825.773
(03) 31 - 60	15.542	\$ 16.399.019.217	\$ 475.724.301.835	\$ 534.162.612.257
(04) 61 - 90	9.912	\$ 17.978.426.835	\$ 315.426.057.285	\$ 351.885.516.850
(05) 91 - 120	5.048	\$ 10.874.457.837	\$ 131.306.861.090	\$ 151.888.372.840
(06) 121 - 150	4.311	\$ 10.812.818.599	\$ 105.712.721.152	\$ 123.320.972.719
(07) 151 - 180	3.528	\$ 10.268.111.917	\$ 86.371.309.915	\$ 102.370.002.979
(08) 181 - 270	8.977	\$ 34.424.918.758	\$ 205.499.963.776	\$ 246.607.936.476
(09) 271 - 360	7.410	\$ 37.356.125.778	\$ 168.895.019.950	\$ 205.906.556.695
(10) > 360	5.256	\$ 36.215.354.405	\$ 115.043.552.761	\$ 144.113.166.420
Total	405.346	\$ 192.525.105.065	\$ 12.139.866.143.749	\$ 13.803.104.420.813

A agosto 31 de 2025, se registraban en cartera con mora superior a 30 días, 59.984 créditos por valor en saldo vencido de \$174.329 millones.

De los créditos en mora se registra que 13.722 corresponden a etapa de estudios es decir el 23% y 46.262 a créditos en etapa de amortización es decir el 77% del total de los créditos en mora.

Índice de Cartera Vencida:

En la siguiente tabla se presenta la información de los resultados de Índice de Cartera Vencida a diciembre de 2022, 2023, 2024 y agosto de 2025:

Mes - Año	ICV Total	ICV Amortización	ICV Estudios
Diciembre 2022	10.93%	10.93%	8.85%
Diciembre 2023	12.78%	12.78%	8.22%
Diciembre 2024	13.08%	13.08%	7.40%
Agosto 2025	13.21%	13.21%	6.84%

No es procedente realizar una comparación directa del índice de cartera vencida entre ICETEX, Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y Banco Agrario sin establecer previamente un marco de comparabilidad. Las diferencias relevantes entre las entidades se reflejan en:

- Portafolio de productos: FNA ofrece crédito de vivienda con garantías hipotecarias y análisis de capacidad de pago; ICETEX otorga principalmente créditos educativos, con perfiles de deudores solidarios y garantías que difieren de los créditos de vivienda; Banco Agrario concentra su cartera en crédito agropecuario y de desarrollo, con características propias y sin créditos educativos en su portafolio.
- Población atendida: cada entidad atiende grupos de clientes con perfiles de ingreso y empleo distintos, lo que implica diferencias en el riesgo crediticio.
- Instrumentos de garantía: las garantías y los procesos de evaluación de la capacidad de pago varían significativamente entre productos (por ejemplo, garantías hipotecarias para vivienda frente a pagares con deudor solidario para crédito educativo).
- Requisitos de acceso: los requisitos de acceso que maneja cada entidad son diferentes, ejemplo el FNA les presta a sus afiliados, sujeto al análisis de capacidad

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.facebook.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

de pago, el ICETEX le presta a un joven la mayoría de las veces menor de edad que no tiene ingresos ni empleo, no se realiza análisis de capacidad de pago y le facilita recursos para que estudie en la Universidad que desee el programa que elija al margen del costo que esto implique.

Cartera Castigada:

En el siguiente cuadro se registra la información de los castigos de cartera aplicados desde el año 2022, hasta septiembre de 2025:

Año	No. Obligaciones	Vr Capital
2022	10.408	\$ 135.855
2023	6.269	\$ 95.194
2024	13.706	\$257.110
2025*	6.181	\$117.674

*datos a septiembre 2025

A corte de agosto de 2025, se registran en cartera castigada 55.508 créditos por valor en saldo capital de \$710.854 millones, en saldo vencido de \$674.326 millones y en saldo total de \$1.09 billones.

Venta de Cartera:

Desde el año 2017 no se ha realizado venta de cartera de recursos propios a ninguna entidad.

7. ¿Cuántos procesos ejecutivos ha iniciado el ICETEX o sus agentes contra codeudores, qué impacto social han tenido estas medidas, qué valor se ha recuperado en dichos procesos y cuánto se ha invertido en honorarios o contratos de prestación de servicios de cobranza?

Con corte al 30 de septiembre de 2025 se registra que el ICETEX tiene 766 créditos con proceso de cobro en etapa judicial vigente, por valor en saldo capital de \$27.447 millones. Corresponden a cartera activa 8 es decir el 0.001% de esta cartera y a cartera castigada 758 es decir el 1.3% de dicha cartera.

El recaudo de esta etapa de recuperación en lo corrido de 2025 asciende a \$1.425 millones. Así mismo se cuenta con 120 créditos con acuerdo de pago vigente.

La inversión en contratos de prestación de servicios para abogados en la etapa de cobro judicial para todo 2025, asciende a la suma de \$556 millones de pesos.

El impacto social de las medidas de cobro judicial claramente no es alto, pues se puede evidenciar que la entidad no está concentrada en la judicialización de los deudores morosos si no en brindar alternativas de pago, por cuanto incluso en esta etapa de recuperación es posible que el deudor realice un acuerdo de pago con beneficios de condonación de intereses.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

8. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar que los estudiantes afectados por retrasos en los giros puedan continuar sus estudios sin interrupciones, qué seguimiento se realiza a los convenios interadministrativos del ICETEX con cada universidad respecto a los tiempos de giro de matrículas, ¿cómo se asegura la permanencia de los estudiantes en sus programas académicos acorde con la liquidez de la entidad, y cuáles son los resultados de la estrategia U-SOLIDARIA y su proyección para 2026?

Respuesta: En relación con las medidas adoptadas para garantizar que los estudiantes afectados por retrasos en los giros puedan continuar sus estudios sin interrupciones, la entidad, en el marco de los convenios suscritos con las Instituciones de Educación Superior (IES), ha emitido comunicaciones oficiales solicitando colaboración para permitir el ingreso de los estudiantes a clases mientras se adelantan los procesos de desembolso.

El objetivo de esta gestión es evitar que los retrasos administrativos afecten el normal desarrollo del proceso académico de los beneficiarios.

Con respecto a los resultados del programa voluntario denominado “U Solidaria”, mediante el cual las instituciones de educación superior, en convenio con la entidad, realizan aportes conjuntos para financiar el *spread* de la tasa por encima del IPC con el objetivo de reducir el costo del endeudamiento para los estudiantes, se informa lo siguiente:

Para el periodo 2025-2, 71 universidades se han sumado al programa. Gracias a su participación, se ha logrado beneficiar a 56.998 estudiantes, quienes accedieron a una tasa de interés más baja.

En cuanto a la proyección para 2026, la entidad continuará adelantando las gestiones necesarias para lograr que estas instituciones permanezcan en el programa y se sumen nuevas universidades comprometidas con el acceso equitativo a la educación superior.

En el caso de los desembolsos con cargo a los Fondos en Administración, los giros a las IES se van aprobando en función de las renovaciones que hacen los estudiantes, las aprobaciones por parte de los Constituyentes (cuando aplica) y el giro de recursos por parte de estos financiadores, para su posterior dispersión. Así las cosas, bajo este mecanismo (Fondos en administración) actualmente no se presentan limitaciones asociadas a recursos, que impidan el normal trámite de desembolsos.

9. ¿Cuál ha sido el costo total para el Gobierno Nacional de los subsidios de sostenimiento, el subsidio a la tasa de interés y las condonaciones en los últimos cuatro años, y cuántos estudiantes se han beneficiado en cada caso? ¿Qué impacto han tenido los subsidios en la permanencia estudiantil y en la reducción de la deserción, y cuál es el análisis comparativo del comportamiento de la cartera de créditos subsidiados frente a los no subsidiados?

Respuesta: El siguiente cuadro presenta los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación para las condonaciones y los subsidios de sostenimiento y de tasa de interés de los créditos educativos otorgados por ICETEX, correspondientes a las vigencias 2022 a 2025.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Año	Inversión Subsidio de sostenimiento (en millones)	Inversión Subsidio de Tasa (en millones)	Inversión Condonaciones por graduación (en millones)	Inversión condonaciones por Saber PRO (en millones)
2022	\$125.193	\$601.929	\$29.369	\$14.003
2023	\$144.016	\$687.961	\$109.825	\$12.307
2024	\$166.331	\$667.487	\$89.549	\$13.384
2025	\$153.077	\$219.547	\$130.169	\$17.670

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Asimismo, se presenta el número total de beneficiarios por estos subsidios y condonaciones por año. Los datos del año 2025 corresponden a los meses de enero a agosto

Año	Beneficiarios de Subsidio de sostenimiento	Beneficiarios de Subsidio de Tasa	Beneficiarios de Condonaciones por graduación	Beneficiarios de condonaciones por Saber PRO	Beneficiarios de Subsidio de sostenimiento
2022	81.220	282.147	11.558	248	375.173
2023	81.878	363.250	11.025	219	456.372
2024	82.486	356.458	6.718	264	445.926
2025 (Ago)	51.686	97.746	6.425	125	155.982

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nota: En la vigencia 2025, el subsidio de tasa se aplicó únicamente entre los meses de enero y julio, y exclusivamente para créditos en época de estudios. Esto se debió a que los recursos asignados para este subsidio fueron limitados e insuficientes para cubrir el año completo.

Por otra parte, dado que la mayoría de los créditos otorgados por el ICETEX hasta 2024, correspondían a créditos de largo plazo no se cuenta con un análisis de comportamiento de pago por tipos de beneficios que reciben los usuarios, se cuenta con información por estrato socioeconómico y por sublínea de crédito, así:

ICETEX

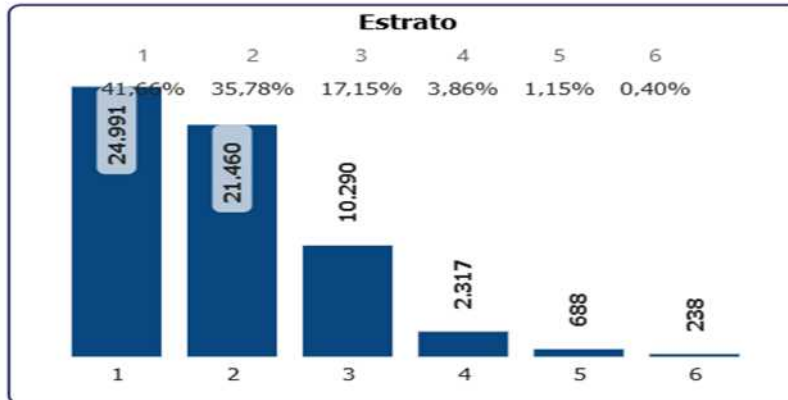
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- El 41.6% de los deudores con mora superior a 30 días corresponde a estrato 1, el 35.7% a estrato 2, el 17.1% a estrato 3 y el 5.6% restante a estratos 4, 5 y 6, como se muestra en la siguiente gráfica:



- En la siguiente tabla se presenta la información de ICV para las 10 principales sub líneas de crédito donde se registra el 92% de las obligaciones dentro de la cartera activa de la entidad:

Sublínea	Obligaciones	Obligaciones Vencidas	Capital	Capital Obligaciones Vencidas	Saldo Mora	Saldo Total	ICV
TU ELIGES 25%	64.715	13.298	\$2.398.935	\$469.369	\$43.381	\$2.775.271	19,57 %
TU ELIGES 30%	83.871	12.556	\$2.406.240	\$325.884	\$36.889	\$2.724.303	13,54 %
ACCES	50.204	8.708	\$790.851	\$143.109	\$20.318	\$841.288	18,10 %
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	54.574	6.217	\$1.853.736	\$188.347	\$22.673	\$2.139.224	10,16 %
TU ELIGES 0%	52.788	5.134	\$1.878.653	\$159.646	\$18.712	\$2.120.410	8,50 %
TU ELIGES 40%	16.765	2.877	\$606.817	\$93.977	\$12.371	\$699.759	15,49 %
POSGRADO PAIS	25.852	2.866	\$701.393	\$57.830	\$10.274	\$768.420	8,25 %
ALIANZA	12.102	2.012	\$153.170	\$18.086	\$4.813	\$212.676	11,81 %
TU ELIGES 10%	5.509	1.184	\$197.337	\$44.853	\$4.609	\$215.449	22,73 %
PREGRADO	5.542	1.138	\$44.796	\$10.220	\$2.027	\$48.053	22,82 %

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas

10. ¿Cuál era el costo anual para el Estado del subsidio a la tasa de interés, cuántos estudiantes y egresados resultaron afectados por su eliminación en 2025-I y 2025-II, ¿y qué porcentaje o puntos porcentuales de la tasa de interés financiera del ICETEX cubría dicho subsidio?

Respuesta: En el siguiente cuadro se presenta los recursos requeridos por ICETEX para la aplicación del subsidio de tasa en la vigencia 2025, junto con los recursos finalmente asignados.

Actividad	Valor requerido (en millones)	Valor asignado (en millones)
Adjudicar créditos educativos en todas las líneas ICETEX con subsidio de tasa	\$15.668	\$ -
Renovar créditos educativos adjudicados en todas las líneas de ICETEX con subsidio de tasa	\$418.022	\$219.547

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Ajustar tasas de interés de créditos en amortización	\$365.925	\$ -
Total	\$799.615	\$219.547

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tras la eliminación del subsidio a la tasa de los créditos del ICETEX, a corte del 31 de agosto del presente año, se han afectado 303.947 créditos en total: de estos, 87.622 se encuentran en período de estudios y 216.325 en la fase final de amortización.

El ICETEX ha ofrecido el beneficio de subsidios a la tasa de interés para los estudiantes de bajos recursos, con el propósito de facilitar su acceso y permanencia en la educación superior. Estos subsidios permiten que los beneficiarios asuman únicamente el pago del capital, ajustado al Índice de Precios al Consumidor (IPC), mientras que el Estado cubre los intereses generados durante la vigencia del crédito. Sin este beneficio las tasas de interés de los créditos ascienden hasta IPC + 12 pp.

11. ¿Qué mecanismos de planeación estratégica, gestión de riesgos, control operativo y evaluación aplica actualmente el ICETEX para garantizar transparencia y eficiencia en su portafolio de servicios cuánto se ha invertido en los sistemas de información (Core estado actual (activos o inactivos y por qué), qué proyectos en TIC están contemplados para 2026 y por qué valor, y cómo se asegura la disponibilidad de recursos para los giros de cada semestre en la oferta de créditos educativos?

Respuesta: El ICETEX aplica los mecanismos contemplados en la política de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública definida por la Ley 1712 de 2014. Dichos mecanismos de transparencia contemplan la publicación de información y datos en el portal web. Así como, la disposición de todos nuestros canales de comunicaciones que además permiten la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad conocido como transparencia pasiva.

En este sentido, nuestra planeación estratégica está disponible en el portal web desde su construcción a través del mecanismo de participación ciudadana facilitando el involucramiento de nuestro grupo de valor y finalmente con la aprobación de la Planeación para su puesta en marcha. Es así, que periódicamente se realizan los seguimientos a los planes e indicadores para monitorear el progreso hacia objetivos, detectar desviaciones, ajustar estrategias y evaluar la eficacia de las acciones. Desde la Alta Dirección se valida el seguimiento y se toman decisiones o priorizaciones según sea necesario. Estos seguimientos, se publican para conocimiento de la ciudadanía a través de nuestro portal web.

Con referencia a los mecanismos de evaluación que se aplican al portafolio de servicios del ICETEX a través de la Oficina de Control Interno, se enuncian los siguientes:

- La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones y actividades aplica lo determinado en las normas y técnicas de auditoría internacional y en la Guía de

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Auditoría emitida por el DAFP, con enfoque basado en riesgos y soportado en la evidencia.

- Realiza evaluación a los procesos institucionales de acuerdo con una priorización técnicamente desarrollada y ejecuta las pruebas de auditoría de manera independiente y objetiva generando valor a las operaciones de la entidad y contribuyendo permanentemente al mejoramiento continuo institucional.
- Los hallazgos son presentados a la Alta Dirección, Comité de Auditoría, al Comité Institucional de Control Interno y a los líderes de los procesos, para su conocimiento y posterior toma de decisiones, buscando garantizar la transparencia y eficiencia en los servicios ofrecidos y en las operaciones desarrolladas.
- En los diversos informes de auditoría generados por la Oficina de Control Interno, se presentan las debilidades evidenciadas (hallazgos), observaciones y las recomendaciones de mejora correspondientes, para que posteriormente la Entidad, a través de los líderes de los procesos lleven a cabo el análisis de causas respectivo y determinen las acciones de mejora correspondientes.
- La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones y actividades determinadas en los Planes de Mejoramiento y evalúa la efectividad de las acciones implementadas, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión y por ende al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Los recursos destinados a los créditos educativos cuentan con respaldo presupuestal desde la etapa inicial de programación. En este proceso se realiza una proyección detallada de los recursos requeridos para la vigencia, lo cual permite su incorporación en el presupuesto anual de la entidad. Posteriormente, la disponibilidad de estos recursos se formaliza mediante la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), instrumento que garantiza que los fondos están apropiados y disponibles para su ejecución. Este procedimiento asegura que los programas de crédito educativo puedan desarrollarse de manera continua y sin interrupciones, cumpliendo con los objetivos trazados en materia de acceso y permanencia educativa. Es importante aclarar que los recursos correspondientes a Fondos en Administración no hacen parte del presupuesto de la entidad.

Es de señalar, que la entidad cuenta con un marco integral de planeación, control y gestión tecnológica, orientado a garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de su portafolio de servicios digitales, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y los lineamientos de Transformación Digital y Gobierno de la Información.

1. La planeación se soporta en los siguientes instrumentos y mecanismos:
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2023–2026): establece las líneas de acción en transformación digital, automatización, interoperabilidad, analítica de datos y seguridad.
 - Arquitectura Empresarial ICETEX: define la relación entre procesos de negocio, sistemas de información y recursos tecnológicos, priorizando inversiones con base en impacto y valor público.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- Comité de Gobierno Digital: liderado por la VOT, aprueba proyectos TIC, valida presupuestos, evalúa riesgos y verifica la alineación con los objetivos estratégicos y regulatorios.
- Modelo de madurez tecnológica: implementado bajo estándares COBIT 5 e ITIL 4, asegura que cada inversión tecnológica cuente con indicadores de eficiencia, trazabilidad y control.

2. Gestión de riesgos y control operativo

La gestión de riesgos se enmarca en los sistemas SARO, SARLAFT y el Sistema de Administración de Riesgos Tecnológicos (SART), con participación transversal de las áreas de Riesgos, Seguridad de la Información y Control Interno.

Los principales mecanismos aplicados son:

- Mapa de riesgos tecnológicos actualizado (ciberseguridad, continuidad, disponibilidad y cumplimiento).
- Planes de mitigación y contingencia con monitoreo 24/7 sobre los sistemas críticos de misión (Core Bancario, cartera, pagos, PQRS, integraciones).
- Auditorías técnicas y de calidad periódicas (internas y de terceros) que validan cumplimiento de estándares ISO 27001, ISO 22301 y lineamientos de Gobierno Digital.
- Gestión por ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio): seguimiento mensual a disponibilidad, tiempos de respuesta y estabilidad transaccional.
- Herramientas de monitoreo y control en tiempo real (Aranda, Daruma, Azure Monitor, Oracle OEM, etc.) que generan trazabilidad de incidentes, cierres y cumplimiento de SLA.

Estos mecanismos garantizan la transparencia operativa y la eficiencia del servicio prestado a los beneficiarios, así como la continuidad institucional en todos los canales.

3. Inversión y estado actual de los sistemas de información

Desde 2016 a la fecha, el ICETEX ha invertido aproximadamente \$73.866 millones de pesos en el fortalecimiento y modernización de sus sistemas de información, asegurando la consolidación de una plataforma integrada, segura y escalable.

Estado actual de los principales sistemas:

SISTEMA / PLATAFORMA	ESTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Core de cartera y cobranzas	Activo	Gestiona créditos, cartera, cobranza, pagos y conciliaciones.	Operativo; en proceso de expansión end-to-end (Actualmente implementados y estabilizados los procesos cartera y cobranza).

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

SISTEMA / PLATAFORMA	ESTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ESB	Activo	Orquesta integraciones entre ICETEX y entidades externas	Estable, en migración hacia microservicios. Robusto con balanceadores que garantizan la operación.
Gestor Documental	Activo	Control documental y trazabilidad de expedientes digitales.	Integrado con procesos de crédito y PQRS.
Plataformas Legadas (C&CTEX)	En retiro controlado	Sistemas anteriores de cartera.	Sustitución progresiva por Core Bancario. Este sistema quedará como el motor de base de datos.
Portal y Chatbot Institucional	Activo	Canal de autogestión y atención ciudadana.	En evolución hacia integración con APP Transaccional.
APP Transaccional ICETEX	En diseño / estudio de sector	Aplicación móvil para operaciones de autogestión.	En estructuración técnica y estudio de mercado.

El estado de los sistemas es activo y productivo en su mayoría, salvo los aplicativos heredados que están en proceso de sustitución controlada, conforme al plan de modernización tecnológica.

4. Proyectos TIC contemplados hacia 2026

En el horizonte 2025–2026, se encuentran priorizadas las siguientes iniciativas dentro del PETI institucional:

Proyecto	Objetivo estratégico	Valor estimado (millones COP)
Core Bancario End-to-End	Completar automatización integral del ciclo de crédito educativo.	\$ 112.500
APP Transaccional de Autogestión	Canal móvil unificado para beneficiarios y aliados.	\$ 10.800
Modernización Cloud y Continuidad (Azure / DRP)	Escalabilidad, seguridad y resiliencia de servicios críticos.	\$ 3.500
Plataforma Analítica Institucional (Data Lake + BI)	Gobernanza, trazabilidad y explotación analítica de datos.	\$ 4.000
Ecosistema de Ciberseguridad (Zero Trust + SOC ICETEX)	Fortalecer seguridad, monitoreo y respuesta ante incidentes.	\$ 2.800
Automatización Inteligente (RPA / IA)	Optimización de procesos operativos y reducción de tiempos de atención.	\$ 2.200

Total proyectado 2025–2026: ≈ \$136.000 millones COP

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 icetex_colombia 🎵 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Estas inversiones priorizan la consolidación del modelo de banca educativa digital, la reducción de procesos manuales y la mejora en la experiencia del usuario.

5. Mecanismos para garantizar la disponibilidad de recursos para giros semestrales

El ICETEX asegura la disponibilidad oportuna de recursos para los giros semestrales de la oferta de créditos educativos mediante la integración tecnológica y financiera de sus sistemas, soportada en tres pilares:

- **Planeación financiera y presupuestal integrada:** El Core Bancario se encuentra estrechamente enlazado con los sistemas de contabilidad y tesorería institucional, lo que permite proyectar los flujos de caja y reservas requeridas por cada convocatoria semestral.
- **Automatización de giros:** Los procesos de dispersión se ejecutan mediante el módulo de pagos automáticos, que valida la disponibilidad presupuestal y ejecuta los desembolsos en línea, con trazabilidad completa desde la aprobación hasta la transferencia bancaria.
- **Controles de disponibilidad y contingencia:** Se mantienen reservas técnicas de liquidez y esquemas de reversión inmediata ante fallas en entidades financieras, garantizando que los giros se realicen dentro de las ventanas operativas definidas.

Estos mecanismos permiten que, semestre a semestre, el ICETEX ejecute los giros de créditos educativos sin afectación a la oportunidad ni al flujo de caja institucional.

El ICETEX ha consolidado una infraestructura tecnológica robusta, segura y gobernada, que garantiza la transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión de sus servicios misionales.

Las inversiones realizadas y proyectadas responden a una estrategia coherente de transformación digital y sostenibilidad tecnológica, orientada a la automatización del ciclo completo del crédito educativo, la protección de la información institucional y la optimización del uso de los recursos públicos.

12. ¿Cuál ha sido el costo total para el Gobierno Nacional de los subsidios de sostenimiento, del subsidio a la tasa de interés y de la condonación en los últimos cuatro años, y cuántos estudiantes se han beneficiado en cada caso?

Respuesta: El siguiente cuadro presenta los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación para las condonaciones y los subsidios de sostenimiento y de tasa de interés de los créditos educativos otorgados por ICETEX, correspondientes a las vigencias 2022 a 2025.

Año	Inversión Subsidio de sostenimiento (en millones)	Inversión Subsidio de Tasa (en millones)	Inversión Condonaciones por graduación (en millones)	Inversión condonaciones por Saber PRO (en millones)
-----	---	--	--	---

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

2022	\$125.193	\$601.929	\$29.369	\$14.003
2023	\$144.016	\$687.961	\$109.825	\$12.307
2024	\$166.331	\$667.487	\$89.549	\$13.384
2025	\$153.077	\$219.547	\$130.169	\$17.670

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Asimismo, se presenta el número total de beneficiarios por estos subsidios y condonaciones por año. Los datos del año 2025 corresponden a los meses de enero a agosto

Año	Beneficiarios de Subsidio de sostenimiento	Beneficiarios de Subsidio de Tasa	Beneficiarios de Condonaciones por graduación	Beneficiarios de condonaciones por Saber PRO	Beneficiarios de Subsidio de sostenimiento
2022	81.220	282.147	11.558	248	375.173
2023	81.878	363.250	11.025	219	456.372
2024	82.486	356.458	6.718	264	445.926
2025 (Agosto)	51.686	97.746	6.425	125	155.982

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nota: En la vigencia 2025, el subsidio de tasa se aplicó únicamente entre los meses de enero y julio, y exclusivamente para créditos en época de estudios. Esto se debió a que los recursos asignados para este subsidio fueron limitados e insuficientes para cubrir el año completo.

13. ¿Qué impacto han tenido los subsidios en la permanencia estudiantil y en la reducción de la deserción en la educación superior? y ¿Cuál ha sido el comportamiento de la cartera de créditos subsidiados frente a los no subsidiados en los últimos años?

Respuesta: La Evaluación de Impacto del Crédito Educativo ICETEX – Proyecto PACES estimó el impacto de los subsidios de sostenimiento sobre la deserción estudiantil durante el periodo 2015-2019. Los resultados muestran que este tipo de subsidio contribuye a disminuir la deserción tanto a nivel de programa como del sistema educativo. Particularmente, se encontró que el subsidio de sostenimiento reduce la probabilidad de desertar en 2,4 puntos porcentuales del programa, y en 1,7 puntos porcentuales a nivel del sistema educativo, en comparación con los jóvenes que no reciben el apoyo.

De esta manera, el subsidio de sostenimiento proporciona un respaldo económico adicional a los beneficiarios, lo que contribuye a disminuir aún más la deserción estudiantil. Sin embargo, los montos del auxilio pueden no ser suficientes para cubrir todos los gastos asociados con la educación superior, en especial para la población más vulnerable. Se adjunta el documento de análisis.

Por otra parte, dado que la mayoría de los créditos otorgados por el ICETEX hasta 2024, correspondían a créditos de largo plazo no se cuenta con un análisis de comportamiento de pago por tipos de beneficios que reciben los usuarios, se cuenta con información por estrato socioeconómico y por sublínea de crédito, así:

ICETEX

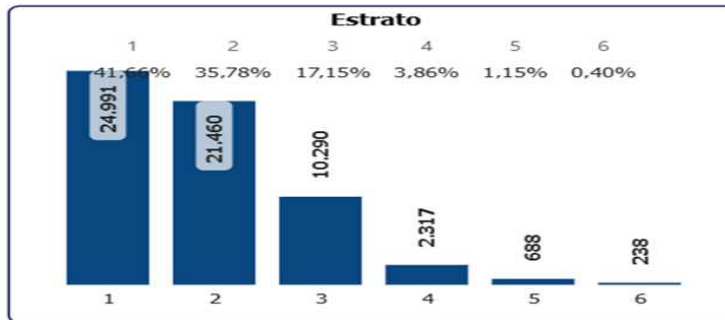
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- El 41.6% de los deudores con mora superior a 30 días corresponde a estrato 1, el 35.7% a estrato 2, el 17.1% a estrato 3 y el 5.6% restante a estratos 4, 5 y 6, como se muestra en la siguiente gráfica:



- En la siguiente tabla se presenta la información de ICV para las 10 principales sub líneas de crédito donde se registra el 92% de las obligaciones dentro de la cartera activa de la entidad:

Sublínea	Obligaciones	Obligaciones Vencidas	Capital	Capital Obligaciones Vencidas	Saldo Mora	Saldo Total	ICV
TU ELIGES 25%	64.715	13.298	\$2.398.935	\$469.369	\$43.381	\$2.775.271	19,57 %
TU ELIGES 30%	83.871	12.556	\$2.406.240	\$325.884	\$36.889	\$2.724.303	13,54 %
ACCES	50.204	8.708	\$790.851	\$143.109	\$20.318	\$841.288	18,10 %
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	54.574	6.217	\$1.853.736	\$188.347	\$22.673	\$2.139.224	10,16 %
TU ELIGES 0%	52.788	5.134	\$1.878.653	\$159.646	\$18.712	\$2.120.410	8,50 %
TU ELIGES 40%	16.765	2.877	\$606.817	\$93.977	\$12.371	\$699.759	15,49 %
POSGRADO PAIS	25.852	2.866	\$701.393	\$57.830	\$10.274	\$768.420	8,25 %
ALIANZA	12.102	2.012	\$153.170	\$18.086	\$4.813	\$212.676	11,81 %
TU ELIGES 10%	5.509	1.184	\$197.337	\$44.853	\$4.609	\$215.449	22,73 %
PREGRADO	5.542	1.138	\$44.796	\$10.220	\$2.027	\$48.053	22,82 %

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas

14. ¿Cuál era el costo anual para el Estado del subsidio a la tasa de interés y cuántos estudiantes y egresados resultaron afectados por su eliminación en los semestres 2025-I y 2025-II? ¿Cuántos puntos porcentuales de la tasa de interés financiera del ICETEX cubría dicho subsidio?

Respuesta: En el siguiente cuadro se presenta los recursos requeridos por ICETEX para la aplicación del subsidio de tasa en la vigencia 2025, junto con los recursos finalmente asignados.

Actividad	Valor requerido (en millones)	Valor asignado (en millones)
Adjudicar créditos educativos en todas las líneas ICETEX con subsidio de tasa	\$15.668	\$ -
Renovar créditos educativos adjudicados en todas las líneas de ICETEX con subsidio de tasa	\$418.022	\$219.547
Ajustar tasas de interés de créditos en amortización	\$365.925	\$ -
Total	\$799.615	\$219.547

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 🎵 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📞 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Tras la eliminación del subsidio a la tasa de los créditos del ICETEX, a corte del 31 de agosto del presente año, se han afectado 303.947 créditos en total: de estos, 87.622 se encuentran en período de estudios y 216.325 en la fase final de amortización.

El ICETEX ha ofrecido el beneficio de subsidios a la tasa de interés para los estudiantes de bajos recursos, con el propósito de facilitar su acceso y permanencia en la educación superior. Estos subsidios permiten que los beneficiarios asuman únicamente el pago del capital, ajustado al Índice de Precios al Consumidor (IPC), mientras que el Estado cubre los intereses generados durante la vigencia del crédito. Sin este beneficio la tasa de interés de los créditos hace hasta IPC + 12 pp.

CONFIANZA Y CONTROL SOCIAL:

15. ¿Cuál es el número de Peticiones, de Quejas, Denuncias y Tutelas presentadas mes a mes y cuanto en cada caso se responde de fondo?

puesta: A continuación, se registra el número de casos de Peticiones, Quejas y Denuncias, por año y mes:

Año	Mes	Peticiones	Quejas	Denuncias
2022	Enero	301.350	14	4
	Febrero	255.289	18	3
	Marzo	234.217	20	3
	Abril	181.359	23	3
	Mayo	192.144	15	1
	Junio	240.755	22	0
	Julio	291.155	30	1
	Agosto	241.450	32	8
	Septiembre	193.731	35	2
	Octubre	193.913	17	4
	Noviembre	173.176	14	24
	Diciembre	281.399	13	11
2023	Enero	219.186	10	0
	Febrero	179.321	2	0
	Marzo	180.137	6	0
	Abril	99.776	78	14
	Mayo	165.214	82	12
	Junio	163.818	2	9
	Julio	91.915	0	0
	Agosto	254.587	53	9
	Septiembre	149.841	40	20

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

	Octubre	135.681	50	17
	Noviembre	124.796	25	0
	Diciembre	171.584	135	0
2024	Enero	253.828	46	0
	Febrero	233.572	135	0
	Marzo	147.508	6	0
	Abril	163.130	15	0
	Mayo	176.667	12	0
	Junio	280.415	16	0
	Julio	276.816	13	0
	Agosto	201.925	46	0
	Septiembre	155.862	12	0
	Octubre	162.342	8	0
	Noviembre	141.824	18	0
	Diciembre	177.436	10	0
2025	Enero	177.406	5	0
	Febrero	200.260	8	0
	Marzo	137.494	9	1
	Abril	119.705	8	12
	Mayo	124.476	5	21
	Junio	134.436	9	46
	Julio	242.311	25	43
	Agosto	181.965	17	30
Septiembre	156.091	11	43	

La orientación en la gestión de respuestas PQRS está enfocada en garantizar comunicaciones completas, tanto en forma como en contenido. Sin embargo, durante el desarrollo de esta labor pueden surgir errores humanos, derivados de la complejidad del requerimiento, el volumen de información solicitada o la insuficiencia en su análisis. Para mitigar estas situaciones, se han implementado diversos controles operativos que fortalecen la trazabilidad, el rigor en la revisión y la calidad de las respuestas emitidas.

Acciones de Tutela

En relación con el componente de acciones de tutela correspondiente a la vigencia 2025, se presenta a continuación la información sobre los trámites recibidos, discriminados mes a mes:

ACCIONES DE TUTELA			
AÑO	MES	CANTIDAD	RESPUESTAS A TUTELAS DE FONDO

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

2025	ENERO	248	100%
	FEBRERO	299	
	MARZO	259	
	ABRIL	260	
	MAYO	346	
	JUNIO	254	
	JULIO	420	
	AGOSTO	413	
	SEPTIEMBRE	434	
	A OCTUBRE 8/2025	112	
TOTAL, TRAMITADAS		3045	

Se precisa que todas las acciones de tutela fueron respondidas por el ICETEX en términos de fondo y en oportunidad, todas ellas quedan a disposición del Juez Constitucional Competente.

16. ¿Qué hallazgos y recomendaciones han emitido los entes de control (SIC, Contraloría, Superfinanciera y Defensor del Consumidor Financiero), ¿Cuáles son los planes de mitigación adoptados, y qué información se entrega a los estudiantes sobre términos, condiciones, plan de pagos y compromisos al momento de legalizar sus créditos educativos?

Por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Superintendencia Financiera, no se han recibido recomendaciones formales a la fecha.

En lo que respecta a la Contraloría General de la República (CGR), se precisa que normalmente dicho ente de control no da recomendaciones, sino que determina hallazgos ante esto, la entidad como resultado de las auditorías ejecutadas por la Contraloría General de la República en las diferencias vigencias, estableció y ejecutó las acciones de mejora, las cuales fueron suscritas y reportadas en el aplicativo SIRECI de la CGR.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Plan de Mejoramiento suscrito el 01 de agosto de 2025, correspondiente a la auditoría de la vigencia 2024 y cuya fecha final para el cumplimiento e implementación de todas las acciones de mejora determinadas es el 31 de diciembre de 2025.

Se anexa el documento “**Anexo 16. Suscripción Plan de Mejoramiento CGR (01-08-2025)**”.

Por otro lado, el Defensor del Consumidor Financiero, en su informe anual, emite recomendaciones sobre la gestión de la entidad en materia de protección de los derechos de los consumidores financieros. Desde la Oficina Comercial y de Mercadeo, a través del Grupo de Relacionamiento con la Ciudadanía, se adelantan las gestiones correspondientes para atender y subsanar dichas observaciones.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Al cierre del año 2024, las recomendaciones se centraron en los siguientes aspectos:

1. Atención inadecuada a los consumidores financieros, evidenciada en respuestas tardías, incompletas o ineficaces.
2. Demoras en los procesos de desembolso.
3. Fallas en los canales de atención.
4. Investigación interna por presunto fraude bajo la modalidad de suplantación.
5. Demoras e inconsistencias en la expedición de paz y salvo.
6. Ausencia de soportes que respalden reportes negativos en centrales de riesgo.
7. Negación de crédito sin justificación clara.
8. Inconsistencias en la revisión y liquidación de productos.

Con base en estas recomendaciones, se estructuraron planes de trabajo articulados con las áreas responsables, estableciendo compromisos concretos y mecanismos de seguimiento periódico para garantizar su cumplimiento y fortalecer la gestión institucional.

Finalmente, respecto a los planes de mitigación adoptados y con el apoyo de las Instituciones de Educación Superior, el ICETEX ha implementado el programa voluntario denominado “U Solidaria”, mediante el cual, las instituciones y la entidad mediante convenio suscrito, realizan aportes conjuntos para financiar el spread de la tasa por encima del IPC, con el fin de reducir el costo del endeudamiento para los estudiantes.

Con corte al 30 de septiembre del 2025, 72 universidades se han sumado al programa, mediante la participación de estas universidades se han logrado beneficiar a 61.734 estudiantes con una menor tasa de interés.

Adicionalmente, el ICETEX cuenta con diferentes alternativas a las cuales los jóvenes pueden acudir cuando tienen dificultades en el pago de su crédito educativo, contempladas en el Reglamento de Recuperación de Cartera Acuerdo 076 de 2021, dentro de las cuales encontramos:

Cartera al día:

- **Ampliación de Plazo:** Es la posibilidad de extender el número de cuotas del plan de pagos último autorizado, con el fin de reducir el valor mensual a pagar mejorando el flujo de caja de acuerdo con la capacidad de pago del usuario.
 - Para créditos con amortización menor al doble de periodo financiado, se puede dar plazo adicional del 100% de los semestres financiados.
 - Para créditos con amortización igual al doble de periodo financiado, se puede dar plazo adicional del 50% de los semestres financiados.
 - Para los créditos de estudios en el exterior, se puede dar plazo adicional hasta de cinco (5) años.
 - Podrá ser utilizado por una única vez a lo largo de la etapa de amortización del crédito.
 - Los intereses se continúan causando por el tiempo adicional que se extiende el plazo

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📘 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📞 ICETEX 📱 ICETEX 📧 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- El usuario podrá retomar las condiciones iniciales o inclusive buscar la modificación del plan de pagos de acuerdo con sus condiciones actuales.
- Prórroga: Es la interrupción temporal de pagos y se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno, consecutivos o no.
- Cambio de fecha límite de pago: es la modificación de la fecha límite de pago de las cuotas mensuales.

Cartera en Mora

- Suspensión del Crédito Educativo en Época de Estudios. Se entiende por esta, el no paso al cobro del crédito educativo una vez terminado el programa académico o que el estudiante haya decidido no continuar con este y que se encuentre en situación de desempleo. La suspensión se otorgará por un periodo de seis (6) meses, prorrogables por seis (6) meses más.
- Interrupción Temporal de Pagos: Es la interrupción temporal de pagos una vez terminado el programa académico y que no haya logrado vincularse laboralmente, se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno, consecutivos o no durante esta etapa.
- Refinanciación: es la alternativa mediante el cual se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada, a fin de regularizar la totalidad de la obligación, siempre y cuando el crédito se encuentre en etapa de amortización y no haya alcanzado mora superior a 90 días en los últimos 6 meses. Se podrá conceder un plazo adicional al establecido en el plan de pagos vigente de hasta 48 meses.
- Acuerdo de pago con condonación de intereses corrientes y moratorios para cartera con mora entre 31 y 90 días:
 - Extinción: Consiste en el pago del total de la obligación
 - Normalización: Consiste en el pago del saldo vencido
 - Rango de 31-60 días: Condonación hasta del 80% de intereses – Pago en 1 cuota
 - Rango de 61-90 días: Condonación hasta del 75% de intereses – Pago en 2 cuotas
 - Podrá ser utilizado hasta tres (3) veces en etapa de estudios y hasta dos (2) veces en etapa de amortización.
 - Está dirigido a obligaciones que durante los últimos seis (6) meses no hayan utilizado otro instrumento de normalización de cartera con condonación de intereses.

Obligaciones con mora superior a 90 días:

- Extinción: Consiste en el pago del total de la obligación en un plazo de un (1) mes. Se podrá conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte hasta del 80%.
- Normalización: alternativa mediante el cual el beneficiario cancela la totalidad del saldo vencido, en un plazo de hasta un (1) mes. Se podrá conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte hasta por el 70%.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- Refinanciación: alternativa mediante la cual se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada, a fin de regularizar la totalidad de la obligación, bajo las siguientes condiciones:
 - Debe cancelar una cuota inicial mínimo del 2% del saldo vencido a la fecha
 - El plazo máximo a otorgar oscila entre 12 y 96 meses y depende del saldo de capital a la fecha de la negociación conforme con lo establecido en el Reglamento de Cobranza y Cartera de la entidad.
 - Se podrá conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte hasta por el 60% en atribuciones generales.
- El artículo 11 del Reglamento también establece la posibilidad de conceder previa autorización del Comité de Cartera en jornadas de normalización (ferias de soluciones), descuentos superiores a los ya mencionados de intereses corrientes, mora y otros conceptos excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte.

Población en condiciones especiales:

- Se puede realizar condonación hasta del 100% de intereses corrientes y moratorios, para cartera castigada o con saldo total igual o inferior a 10 SMMLV.

Cartera en Cobro Jurídico:

- Pago del saldo total hasta en 48 meses dependiendo del monto del capital, contempla la condonación de intereses corrientes y moratorios.

Así mismo, es importante resaltar que además de las alternativas expuestas anteriormente, el ICETEX realiza periódicamente jornadas de soluciones dirigidas a cartera con mora mayor a 30 días, a quienes se les brinda el beneficio de condonación de intereses vencidos y moratorios hasta del 100%.

Ahora bien, en relación con la información sobre los términos, condiciones, plan de pagos y compromisos que se entrega al momento de legalizar los créditos educativos, el ICETEX dispone de simuladores financieros para las líneas de crédito financiadas con recursos propios.

Estos simuladores permiten a los aspirantes validar una proyección financiera del crédito antes de continuar con el proceso de solicitud. Dicha proyección se genera en el momento en que el estudiante selecciona la línea de crédito y diligencia sus datos personales; posteriormente, el documento resultante es enviado automáticamente al correo electrónico registrado por el estudiante.

Adicionalmente, durante el proceso de carga documental, el estudiante debe firmar y entregar de manera virtual el formato de condiciones y características de adjudicación del crédito educativo, el cual contiene la información esencial sobre las condiciones financieras, los términos del crédito e información del reglamento de crédito.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
📍 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📘 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 🌐 ICETEX ✂️ [@ICETEX](#)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

17. En relación al cumplimiento de los derechos de los Consumidores Financieros. ¿Qué hallazgos y recomendaciones han presentado en este año de crisis institucional los entes de control como la SIC, la Contraloría, la Superintendencia Financiera directamente y por medio del Defensor del Consumidor Financiero?

Respuesta: El actual Defensor del Consumidor Financiero del ICETEX inició formalmente el ejercicio de sus funciones el 19 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1328 de 2009, la Ley 1480 de 2011, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que regulan la materia.

Desde la fecha de inicio del cargo y hasta el día de hoy, esta Defensoría no ha recibido hallazgos ni recomendaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia u otro ente de control, relacionados con el cumplimiento de los derechos de los consumidores financieros del ICETEX, ni sobre otro tema en particular.

Por su parte, en el informe de cierre presentado por el Defensor del Consumidor Financiero, quien ejerció funciones hasta el 18 de agosto del presente año, se expresa preocupación por los casos relacionados con el desembolso de recursos. En respuesta, la entidad ha venido desarrollando jornadas informativas a través de los canales oficiales, con el propósito de orientar adecuadamente a los consumidores financieros. No obstante, es fundamental aclarar que la disponibilidad y ejecución de dichos recursos no depende directamente de la entidad, razón por la cual se evita generar expectativas infundadas respecto a fechas tentativas de giro.

8. ¿Cuáles son los Planes de Mitigación y Salvamento de la entidad frente a esas observaciones y hallazgos?

Actualmente se encuentra en ejecución el plan de mejoramiento institucional, articulado con las áreas responsables de atender cada una de las recomendaciones emitidas por el Defensor del Consumidor Financiero. Este plan contempla acciones correctivas y preventivas, con cronogramas definidos, responsables asignados y criterios de seguimiento que permiten evidenciar el avance en la gestión.

Los resultados de dicho seguimiento son consolidados trimestralmente y reportados tanto a la Superintendencia Financiera como al Defensor del Consumidor Financiero, en cumplimiento de los compromisos regulatorios y en garantía de la transparencia

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

institucional. Esta trazabilidad permite identificar nuevas oportunidades de mejora, ajustar procesos críticos y fortalecer la protección de los derechos de los consumidores financieros.

19. El modelo de financiación del ICETEX ofrece en página Web y el SUIT, el otorgamiento de créditos educativos desde el primer semestre y la renovación de cada semestre hasta completar el programa académico. ¿Cómo se garantiza la disponibilidad de recursos para los giros de cada semestre?

Respuesta: Los recursos destinados a los créditos educativos cuentan con respaldo presupuestal desde la etapa inicial de programación. En este proceso se realiza una proyección detallada de los recursos requeridos para la vigencia, lo cual permite su incorporación en el presupuesto anual de la entidad. Posteriormente, la disponibilidad de estos recursos se formaliza mediante la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), instrumento que garantiza que los fondos están apropiados y disponibles para su ejecución. Este procedimiento asegura que los programas de crédito educativo puedan desarrollarse de manera continua y sin interrupciones, cumpliendo con los objetivos trazados en materia de acceso y permanencia educativa.

20. La legalización de los créditos contempla la firma de garantías lo que representa un Contrato de Mutuo entre el ICETEX y los estudiantes, ¿Cómo se les informa a los estudiantes los términos y compromisos del Crédito Educativo? ¿Qué documentos se le entrega a cada estudiante como Plan de Pagos y las Condiciones de los Créditos?).

Respuesta: Durante el proceso de solicitud de crédito en la etapa de entrega de documentos por parte del aspirante denominado por ICETEX: “proceso de cargue documental”, el estudiante debe firmar y entregar de manera virtual el formato de condiciones y características de adjudicación del crédito educativo, el cual contiene la información sobre los términos del crédito e información del reglamento de crédito.

Este formato es requerido como parte de los documentos que el estudiante debe presentar cuando su crédito está en fase de “ESTUDIO” y se descarga en el aplicativo de cargue de documentos del ICETEX.

Los usuarios tienen acceso a ICETEX Virtual, donde pueden consultar el certificado de estado a la fecha, el cual refleja los saldos vigentes según el Sistema de Cartera de ICETEX en el momento de la consulta. Además, en ICETEX Virtual pueden revisar información detallada sobre desembolsos y pagos, descargar recibos y efectuar pagos.

Cordialmente,

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.instagram.com/ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.instagram.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

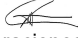

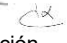
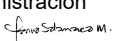

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia







📍 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



ALVARO HERNÁN URQUIJO GÓMEZ
Presidente – ICETEX

Proyectó: María Victoria Camargo Cortes - Directora de Cobranza 
José Eduardo Parada Jiménez - Coordinador Grupo de Operaciones 
Jair Farouk Ladino Montenegro - Contratista Oficina Asesora de Planeación 
Liliana Margarita de la Hoz- Contratista Vicepresidencia Fondos en Administración 
Luz Yanira Salamanca- Contratista Oficina Comercial y de Mercadeo  LDH

Aprobó: Carlos Eduardo Blanco Llinás - Vicepresidente Crédito y Cobranza 
Jaime Alejandro Becerra Acosta, Vicepresidente de Operaciones y Tecnología 
Dinorah Patricia Abadía- Vicepresidenta Fondos en Administración 
Beatriz Torres Lizarazo, Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) 
Rodolfo Giovanni Canchila Suarez- Jefe de Oficina Comercial y Mercadeo 
Camilo Andres Zambrano Ordoñez – Jefe Oficina Asesora Jurídica 

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)  [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)  [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV)  [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia)  ICETEX  ICETEX  @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

 www.defensoriasernarojas.com  Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

 defensoria@defensoriasernarojas.com  601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.